

	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA O PRIVADA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-04-03	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06	PÁGINA: 1 de 30

INVITACIÓN No. 001 DE 2026

MODALIDAD DE SELECCIÓN

INVITACIÓN PÚBLICA X INVITACIÓN PRIVADA

OBJETO DEL PROCESO: "SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA"

De acuerdo a lo establecido en el cronograma contractual contenido en las condiciones de la contratación del presente proceso, siendo las 9:00 am del día veintiséis (26) de octubre de 2026, se reunieron en el Campus Florencia Barrio El Porvenir de la Universidad de la Amazonia, los integrantes del Comité Evaluador designados para este proceso, con el fin de realizar la Evaluación de la(s) propuesta(s) presentada(s) con ocasión del proceso de contratación modalidad INVITACIÓN adelantado mediante INVITACIÓN PÚBLICA No. 001 de 2026, al cual, se invitó a ofertar el día veinte (20) de octubre de 2026, y se llevó a cabo la recepción de las mismas, hasta las 5:00 pm del día veintitrés (23) de octubre de 2026.

El presente informe contiene el análisis realizado por el Comité Evaluador respecto de la verificación de los requisitos habilitantes y de evaluación de la(s) propuesta(s) presentada(s) dentro del proceso de selección de la referencia.

A) VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

OFERENTE No.1

NOMBRE DEL OFERENTE		UNION TEMPORAL CB SEGURIDAD				
DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD JURÍDICA						
REQUISITO	SI	NO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	
Carta de Presentación de la Propuesta	X		X		Allega en su propuesta el respectivo documento (Formato No.01), el cual Cumple con las condiciones del proceso de contratación. Folios 49 - 50.	
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía o de Extranjería de la persona natural o del Representante Legal de la persona jurídica	X		X		Allega copia de cédula de ciudadanía del representante legal de la persona jurídica COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA., con Nit No. 901.375.446-9, el señor EMIDGIO JACOB BENITEZ ROJAS, CC.17.674.099 Expedida	



				<p>en San Vicente del Caguán Folio: 18</p> <p>Allega copia de cédula de ciudadanía del representante legal de la persona jurídica SEGURIDAD BRAVO LTDA, con Nit No. 901.742.937-8, el señor JUAN DAVID MARTINEZ CARDONA, CC. 1.014.236.262 Expedida en Bogotá D.C. Folio: 19</p>
<p>Certificado de existencia y representación legal (si el oferente es persona jurídica) o Certificado de inscripción en el Registro Mercantil (si el oferente es persona natural)</p>	X		X	<p>Allega el Certificado de Existencia y Representación Legal.</p> <p>COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA., con Nit No. 901.375.446-9. Actividad Principal: N8010. Fecha de expedición: 21/10/2026. Folio: 04 – 08</p> <p>SEGURIDAD BRAVO LTDA, con Nit No. 901.742.937-8 Actividad Principal: N8010. Fecha de expedición: 20/10/2026. Folio: 09 – 13</p> <p>Nota: Se solicito subsanción del documento soporte de la facultad del representante legal autorizado para contratar por la cuantía del proceso de selección.</p> <p>Para ello el oferente, atreves de correo electrónico corre traslado del Acta No.008 de 2026, de fecha 20 de octubre de</p>

	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA O PRIVADA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-04-03	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06	PÁGINA: 3 de 30

				<p>2026, mediante la cual se autoriza al señor JUAN DAVID MARTINEZ CARDONA, para que presente propuesta y surta todas las etapas procesales del proceso de Invitación de publica 001 de 2026.</p> <p>El comité evaluador, determina aceptado el documento para acreditar las facultades del representante legal de SEGURIDAD BRAVO LTDA, y habilitarse dentro del proceso de selección.</p>
Documento formal que acredite la conformación del Consorcio, Unión Temporal u otra forma de participación autorizada por la ley (En caso de que aplique)	X		X	<p>Estructura Plural denominada: UNIÓN TEMPORAL CB SEGURIDAD</p> <p>La oferente anexa a su propuesta el Formato de Conformación de unión temporal. Folios: 15 – 16</p> <p>Integrantes de la Estructura plural:</p> <p>COMPAS SECURITY ZOMAC NIT: 901.375.446-9 Porcentaje Participación: 60% .</p> <p>SEGURIDAD BRAVO LTDA NIT: 901.742.937-8 Porcentaje Participación: 40% .</p> <p>Sin embargo, el requisito presenta un yerro de digitación en el Numeral 1</p>



				del formato, por tanto, se solicitó realizar el respectivo ajuste dentro del término de evaluación. Es por ello, que el oferente presento la subsanación respectiva, la cual fue validada por el comité para habilitar su oferta.
Certificación Pago de Aportes Parafiscales y Sistemas de Seguridad Social Integral	X		X	El oferente acredita el cumplimiento del presente requisito así: COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA. , con Nit No. 901.375.446-9, allega certificación suscrita por el revisor fiscal BRAYAN ANDRES ROJAS CARDOSO Folio: 93 – 95. SEGURIDAD BRAVO LTDA , con Nit No. 901.375.446-9, allega certificación suscrita por el representante legal el señor JUAN DAVID MARTINEZ CARDONA . Folio: 96
Registro Único Tributario	X		X	Allega copia del RUT de la empresa, COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA , con fecha de generación del 12 de agosto de 2026. Folio: 21 – 23. Allega copia del RUT de la empresa, SEGURIDAD BRAVO LTDA , con fecha de generación del 11 de agosto de 2026. Folio: 24 - 28.

	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA O PRIVADA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-04-03	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06	PÁGINA: 5 de 30

<p>Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes vigente: Todos los proponentes deben aportar un original de su Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio donde tenga su domicilio principal, cuya expedición no sea superior a 30 días contados a partir del cierre.</p>	X		X		<p>Anexa el Registro Único de proponente de la persona jurídica: COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA, con Nit No. 901.375.446-9. Fecha de expedición: 21/10/2026. Folio: 52 - 73</p> <p>Anexa el Registro Único de proponente de la persona jurídica: SEGURIDAD BRAVO LTDA, con Nit No. 901.742.937-8 Fecha de expedición: 20/10/2026. Folio: 74 – 80</p>
<p>Garantía de Seriedad de la Oferta</p>	X		X		<p>Anexa Póliza de cumplimiento particular ante entidades públicas con régimen privado de contratación expedida por SEGUROS MUNDIAL, identificada con Nit 860.037.013-6</p> <p>Póliza No. CRT-100002080</p> <p>Asegurado: Universidad de la Amazonia Nit. 891.190.346-1</p> <p>Vigencia: del 23/10/2026 al 23/02/2027</p> <p>Objeto del Seguro: Garantizar la seriedad de la oferta presentada por el oferente en virtud del procesos de Invitación Publica No.001 del 2026, cuyo objeto es Contratar el servicio de Vigilancia y Seguridad privada para la Universidad de la amazonia.</p>



				<p>Valor asegurado: \$ 686.104.468,80</p> <p>Tomador:</p> <p>Integrante 1_ COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA – Nit: 901375446 (Part. 60,0%).</p> <p>Integrante 2_ SEGURIDAD BRAVOLTD – Nit: 901742937 (Part. 40,0%).</p> <p>Quienes conforman el (UNIÓN TEMPORAL CB SEGURIDAD)</p> <p>Folio: 82 – 91</p> <p>Anexo: Evidencia de verificación de la Garantía.</p>
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	X		X	<p>Se validó los antecedentes disciplinarios, de manera digital a través de las plataformas de cada entidad, validando el cumplimiento del requisito tanto de la persona Jurídica como del representante legal. Folio: 30 – 33</p> <p>COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA y el representante legal EMIGDIO JACOB BENITEZ ROJAS.</p> <p>Validación: No. Certificado ordinario validado: 305436291 Fecha: 26/10/2026 No. Certificado ordinario validado: 305436235 Fecha: 26/10/2026</p> <p>SEGURIDAD BRAVO</p>

	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA O PRIVADA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-04-03	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06	PÁGINA: 7 de 30

				<p>LTDA y el representante legal JUAN DAVID MARTINEZ CARDONA.</p> <p>Validación: No. Certificado ordinario validado: 305437419 Fecha: 26/10/2026 No. Certificado ordinario validado: 305439995 Fecha: 26/10/2026</p> <p>Soportes anexos.</p>
<p>Certificado de Antecedentes Fiscales</p>	X		X	<p>Se validó los antecedentes fiscales, de manera digital a través de las plataformas de cada entidad, validando el cumplimiento del requisito del representante legal. Folio: 34 – 37 COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA y el representante legal EMIGDIO JACOB BENITEZ ROJAS.</p> <p>Validación: Código de verificación: 9013754469261026203029 Fecha: 26/10/2026 Código de verificación: 17674099261026202934 Fecha: 26/10/2026</p> <p>SEGURIDAD BRAVO LTDA y el representante legal JUAN DAVID MARTINEZ CARDONA.</p> <p>Validación: Código de verificación: 9017429378261026210146 Fecha: 26/10/2026 Código de verificación: 1014236262261026210041 Fecha: 26/10/2026.</p>

[Handwritten signature]

				Soportes anexos.
Certificado Antecedentes Judiciales	X		X	<p>Se validó los antecedentes Judiciales, de manera digital a través de las plataformas de cada entidad, validando el cumplimiento del requisito tanto de la persona Jurídica como del representante legal. Folio: 38 – 39</p> <p>EMIGDIO JACOB BENITEZ ROJAS. Validación: Fecha: 26/10/2026.</p> <p>JUAN DAVID MARTINEZ CARDONA. Validación: Fecha: 26/10/2026.</p> <p>Soporte anexo</p>
Certificado Medidas Correctiva	X		X	<p>Se validó los antecedentes Judiciales, de manera digital a través de las plataformas de cada entidad, validando el cumplimiento del requisito tanto de la persona Jurídica como del representante legal. Folio: 40 – 43</p> <p>COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA y el representante legal EMIGDIO JACOB BENITEZ ROJAS.</p> <p>Validación: Registro interno de validación No. 150344637 Registro interno de validación No. 150344576 Fecha: 26/10/2026.</p>

	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA O PRIVADA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-04-03	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06	PÁGINA: 9 de 30

				<p>SEGURIDAD BRAVO LTDA y el representante legal JUAN DAVID MARTINEZ CARDONA.</p> <p>Validación: Registro interno de validación No. 150345692 Registro interno de validación No. 150345656 Fecha: 26/10/2026</p> <p>Soporte anexo</p>
Certificado Delitos Sexuales	X		X	<p>Se validaron delitos sexuales, de manera digital a través de las plataformas de cada entidad, validando el cumplimiento del requisito del representante legal. Folio: 44 – 45</p> <p>EMIGDIO JACOB BENITEZ ROJAS. Fecha: 26/10/2026.</p> <p>JUAN DAVID MARTINEZ CARDONA Fecha: 22/09/2025</p> <p>Soporte anexo</p>
Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM expedido a favor de la persona natural, representante legal de la persona jurídica, y de todos los miembros que integren la unión temporal, consorcio o cualquier forma de asociación prevista en la presente invitación pública.	X		X	<p>Se valido el registro de deudores alimentarios morosos REDAM de manera digital atreves de las plataformas de cada entidad, validando el cumplimiento del requisito del representante legal. Folio: 46 – 47</p> <p>EMIGDIO JACOB BENITEZ ROJAS. Validación: Código: 4RKE136XHQ Fecha: 26/10/2026 Valido hasta: 22/01/2027</p>

[Handwritten signature]

	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA O PRIVADA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-04-03	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06	PÁGINA: 10 de 30

				<p>JUAN DAVID MARTINEZ CARDONA</p> <p>Validación:</p> <p>Código: 427VUPKDN6</p> <p>Fecha: 26/10/2026</p> <p>Valido hasta: 22/01/2026</p> <p>Soporte anexo</p>
Declaración de Bienes y Rentas y Conflicto de Intereses de la persona natural, representante legal de la persona jurídica, y de todos los miembros que integren la unión temporal, consorcio o cualquier forma de asociación prevista en la presente invitación pública.	X		X	<p>El oferente anexa la Declaración Juramentada de bienes y rentas, sin embargo, este formato no es de persona jurídica, ni tampoco corresponde al formato del Sigep. Folio: 100 – 105</p> <p>Bajo lo anterior, durante el proceso de evaluación, y ceñidos a los dispuesto en el Manual de contratación, se procedió a solicitar mediante correo electrónico al oferente realizar la subsanación respectiva. (Anexos)</p> <p>Se deja constancia que previa verificación de los documentos subsanados se acepta los mismos a fin de habilitar el cumplimiento del requisito.</p>
Certificado de Inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de interés de la persona natural, representante legal de la persona jurídica, y de todos los miembros que integren la unión temporal, consorcio o cualquier forma de asociación prevista en la presente invitación pública.	X		X	<p>El oferente anexa el certificado de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de interés.</p> <p>EMIGDIO JACOB BENITEZ ROJAS</p> <p>Folios: 107</p> <p>JUAN DAVID MARTINEZ CARDONA</p> <p>Folios: 108</p>

	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA O PRIVADA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-04-03	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06	PÁGINA: 11 de 30

DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA				
Propuesta Técnico -Económica	X		X	<p>Sobre No.02: El proponente allega Propuesta técnico – económica (Formato No.2), el cual cumple con las condiciones del proceso contractual.</p> <p>Ofertando la suma de SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$6.891.044.688,00) M/CTE.</p> <p>Folio: 04</p>
REQUISITOS TÉCNICOS				
<p>ESTRUCTURA OPERATIVA: El proponente debe allegar en la propuesta del presente proceso, la existencia de una sede principal en la ciudad de Florencia Caquetá, que le permita atender eficientemente el servicio. Esta estructura se demostrará con fotocopia legible de la resolución vigente mediante la cual la Superintendencia de Vigilancia autoriza el funcionamiento de la sede y la misma deberá estar vigente al momento de presentar oferta.</p> <p>Adicional a lo anterior, es relevante indicar que la dirección de la sede principal debe ser la registrada en el certificado de existencia y representación legal, toda vez que se constara la misma a través de visita técnica por parte de la Universidad, con la finalidad de</p>	X		X	<p>Allega el respectivo soporte del acto administrativo. Licencia de funcionamiento de la empresa:</p> <p>COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA: Resolución No. 20214100005957.</p> <p>Se anexan al presente registro fotográfico de visita técnica, a las direcciones en que consta los documentos soporte.</p> <p>Folios: 111 – 121</p>



<p>constatar que la misma opera en la dirección autorizada, y que se encuentra publicada en la página de la Superintendencia de Vigilancia.</p> <p>Nota: En caso de que la propuesta sea presentada por un proponente plural Consorcio, Uniones Temporales o promesa de sociedad futura, este requisito podrá ser acreditado por al menos uno de los integrantes.</p>					
<p>PERMISOS DE OPERACIÓN Y DE FUNCIONAMIENTO: El proponente deberá anexar en la propuesta fotocopia legible e integra del acto administrativo mediante la cual se le otorga la Licencia de Funcionamiento expedido por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada o por el Ministerio de Defensa Nacional, la cual deberá estar vigente a la fecha del cierre del presente proceso. Esta certificación deberá contener entre otros aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Autorización para operar en la modalidad de vigilancia fija y móvil. • Autorización para la prestación del servicio con armas y sin armas vigente. • Licencia de medios tecnológicos. <p>Nota: Nota: En caso de que la propuesta sea presentada por un proponente plural Consorcio, Uniones Temporales o promesa de</p>	X		X		<p>Allega el respectivo soporte del acto administrativo: Licencia de funcionamiento de la empresa:</p> <p>COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA: Resolución No. 20214100005957. Fecha: 12/02/2021</p> <p>Folio: 122 – 131</p> <p>SEGURIDAD BRAVO LTDA: Resolución No. 20234100076017 Fecha: 23/10/2023</p> <p>Folio: 132 – 146</p>

	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA O PRIVADA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-04-03	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06	PÁGINA: 13 de 30

sociedad futura, este requisito deberá ser acreditado de forma individual por cada uno de sus integrantes.					
<p>CERTIFICACIÓN DE ARMAS: El proponente deberá anexar en la propuesta la certificación expedida por el organismo competente en la que se relacione el listado de armamento propio destinado para el servicio de vigilancia y que posea la autorización de tenencia y/o porte.</p> <p>Nota: En caso de que la propuesta sea presentada por un proponente plural Consorcio, Uniones Temporales o promesa de sociedad futura, este requisito deberá ser acreditado de forma individual por cada uno de sus integrantes.</p>	X		X		<p>Allega el respectivo certificado, emitido por el Ministerio de Defensa, el listado del armamento de las empresas:</p> <p>COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA: Certificado de fecha de emisión 10/07/2026. Folio: 148 – 151</p> <p>SEGURIDAD BRAVO LTDA: Certificado de fecha de emisión 10/19/2026 Folio: 152 -153</p>
<p>SALVO CONDUCTOS DE ARMAS DE FUEGO: El proponente deberá anexar en la propuesta fotocopia clara y legible de los salvoconductos vigentes que amparen cada una de las armas con las que prestará el servicio de vigilancia en la Universidad de la Amazonia.</p> <p>Nota: En caso de que la propuesta sea presentada por un proponente plural Consorcio, Uniones Temporales o promesa de sociedad futura, este requisito deberá ser acreditado de forma individual por cada uno de sus integrantes.</p>	X		X		<p>Allega fotocopia legible de los salvo conductos vigentes de las armas que prestaran el servicio, de propiedad de cada uno de los integrantes de la estructura plural.</p> <p>COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA: Revolver: 08 Salvo conductos Folio: 160- 167</p> <p>SEGURIDAD BRAVO LTDA: Arma pistola: 05 Salvo conductos Folio: 155 – 159</p>
LICENCIA DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS					Allega el respectivo soporte del acto administrativo: Licencia del



	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA O PRIVADA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-04-03	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06	PÁGINA: 14 de 30

<p>COMUNICACIONES: El proponente deberá anexar en la propuesta Fotocopia de la Resolución expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en la cual constate que se le ha otorgado el permiso para usar el espectro radioeléctrico en dos cerros autorizados en el Departamento del Caquetá donde se dará alcance del contrato en un 90% , con su cuadro de red (cuadro de frecuencias), donde se evidencie a través de las coordenadas que el permiso sea para los cerros enunciados. Dicha licencia deberá estar vigente en la fecha de presentación de la propuesta.</p> <p>No obstante, a lo anterior, el proponente favorecido con la adjudicación de la presente invitación le debe garantizar a la Universidad, las comunicaciones con todos y cada uno de los servicios descritos en la presente condiciones de la contratación, a partir de la suscripción del acta de inicio, durante las veinticuatro (24) horas del día. La capacidad de las comunicaciones se verificará con los documentos soporte correspondientes.</p> <p>Nota: En caso de que la propuesta sea presentada por un proponente plural Consorcio, Uniones Temporales o promesa de sociedad futura, este requisito podrá ser acreditado por al menos</p>	X		X		<p>ministerio de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones.</p> <p>COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA: Resolución No. 02254 de fecha 03 de septiembre de 2021 y cuadro de características técnicas de la red.</p> <p>Folios: 169 – 175</p>
--	---	--	---	--	---

[Handwritten signature]

	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA O PRIVADA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-04-03	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06	PÁGINA: 15 de 30

uno de los integrantes.					
RESOLUCIÓN POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA EL USO DE UNIFORMES Y DISTINTIVOS: De conformidad con lo establecido en el Decreto Ley 356 de 1994, por medio del cual se expide el Manual de Uniformes y equipos para el personal de los servicios de vigilancia y seguridad privada, el proponente anexará Fotocopia de la resolución vigente por la cual, la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada le autoriza el uso de uniformes y distintivos. Si el proponente ha solicitado ante la Superintendencia alguna modificación a sus uniformes y distintivos, allegará además de la Fotocopia de la resolución, el respectivo documento con recibo de radicación ante dicha Superintendencia. Nota: En caso de que la propuesta sea presentada por un proponente plural Consorcio, Uniones Temporales o promesa de sociedad futura, este requisito deberá ser acreditado de forma individual por cada uno de sus integrantes.	X		X		Allega el respectivo soporte del acto administrativo: Licencia de funcionamiento de la empresa: COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA: Resolución No. 20214100005957 Fecha: 12/02/2021 Folios: 177 – 185 SEGURIDAD BRAVO LTDA: Resolución No. 20234100076017 Fecha: 23/10/2023 Folios: 186 – 199
PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL: El proponente debe anexar en su propuesta Fotocopia clara y legible de la Póliza de seguro de Responsabilidad Civil vigente, contra los riesgos de uso indebido de armas de fuego u otros elementos de vigilancia y seguridad	X		X		Allega copia de la póliza de responsabilidad civil extracontractual segregada así: COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL Nit: 860.037.013-6 No. POLIZA: CTR-



	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA O PRIVADA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-04-03	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06	PÁGINA: 16 de 30

<p>privada no inferior a cuatrocientos salarios mínimos mensuales legales vigentes (400 SMMLV) en el momento de presentar la propuesta, comprometiéndose a mantenerla actualizada dentro del desarrollo del contrato, de conformidad con el decreto No 356 de 1994.</p> <p>Nota: En caso de que la propuesta sea presentada por un proponente plural Consorcio, Uniones Temporales ó promesa de sociedad futura, este requisito deberá ser acreditado de forma individual por cada uno de sus integrantes.</p>				<p>250015171 Amparo: \$ 1.838.450.250 Vigencia: desde 01/10/2026 hasta 01/10/2027</p> <p>Folio: 202 – 218</p> <p>SEGURIDAD BRAVO LTDA. ASEGURADORA: BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A Nit: 900.814.916 No. POLIZA: 30005 Amparo: \$ 700.362.000 Vigencia: desde 11/03/2026 hasta 11/03/2027</p> <p>Folio: 219 – 238</p>
<p>CERTIFICACIÓN VIGENTE DE AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN: El proponente deberá presentar con su propuesta certificación expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en relación con la capacitación a su personal, de conformidad con la Resolución 2852 de 2006 (agosto 8), Modificado por la Resolución de la S.V.S.P. 3856 de 2007, Modificada por la Resolución de la S.V.S.P. 1234 de 2008.</p> <p>Si el Proponente cuenta con su propio Departamento de capacitación, deberá allegar Fotocopia de la certificación de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada en la cual conste que la empresa tiene autorizado el programa de</p>	X		X	<p>Allega copia vigente de la autorización del programa de capacitación:</p> <p>COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA, anexa Certificación emitida por el Centro inteligente para la vigilancia y seguridad privada CISEP emitida de fecha 20 de agosto de 2026, anexando a la respectiva resolución de funcionamiento del certificador: 20214000094957 del 08/11/2021.</p> <p>Folio: 240 – 258</p> <p>SEGURIDAD BRAVO LTDA, anexa Certificación emitida por el Centro inteligente para la vigilancia y seguridad privada CISEP emitida de</p>

	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA O PRIVADA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-04-03	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06	PÁGINA: 17 de 30

<p>capacitación, dicha certificación deberá encontrarse vigente al cierre del proceso.</p> <p>Si el proponente presta la capacitación al personal de su empresa, a través de una escuela de capacitación en la cual se provea enseñanza, capacitación, entrenamiento y actualización de conocimientos relacionados con vigilancia y seguridad, deberá allegar Fotocopia de la licencia de funcionamiento de esta, la cual debe encontrarse vigente al cierre del presente proceso y mantenerse vigente durante la ejecución del contrato.</p> <p>Nota: En caso de que la propuesta sea presentada por un proponente plural Consorcio, Uniones Temporales o promesa de sociedad futura, este requisito deberá ser acreditado de forma individual por cada uno de sus integrantes.</p>				<p>fecha 20 de agosto de 2026, anexando a la respectiva resolución de funcionamiento del certificador: 20214000094957 del 08/11/2021.</p> <p>Folio: 259 – 265</p>
<p>SISTEMA DE ATENCIÓN AL CLIENTE:</p> <p>El proponente deberá anexar documento expedido por el representante legal mediante el cual certifique que la empresa posee un sistema de atención al cliente y/o consumidor, según Circular 20 de 2012, emitida por Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.</p> <p>Nota: En caso de que la propuesta sea presentada por un proponente plural Consorcio, Uniones Temporales o promesa de sociedad futura, este requisito deberá ser acreditado de forma individual por cada uno de sus</p>	X		X	<p>Anexa certificación emitida por el representante legal de COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA, mediante el cual expresa que la misma posee un sistema de atención al cliente y/o consumidor según Circular 20 de 2012 emitida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.</p> <p>Folio: 267</p> <p>Anexa certificación emitida por el representante legal de SEGURIDAD BRAVO LTDA, mediante el cual expresa que la misma</p>



integrantes.

posee un sistema de atención al cliente y/o consumidor según Circular 20 de 2012 emitida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

Folio: 268

EQUIPO MINIMO DE TRABAJO

REPRESENTANTE LEGAL:

FORMACIÓN ACADEMICA

Profesional en ciencias económicas o administrativas.

CALIDAD TECNICA

El representante legal principal deberá ser autorizado en el acto administrativo emanado por la Superintendencia de Vigilancia, así mismo será quien figure en el Certificado de existencia y representación legal.

EXPERIENCIA

Acreditar experiencia específica en la ejecución de contratos que guarden relación directa con el objeto contractual del presente proceso de selección.

X

X

Allega hoja de vida del señor EMIGDIO JACOB BENITEZ ROJAS.

FORMACIÓN ACADEMICA:
ECONOMISTA

CALIDAD TECNICA:
Resolución No. 20211400005957 de fecha 12/02/2021. Y certificado de existencia y representación legal expedido de fecha 21/10/2026.

EXPERIENCIA:
Anexa certificación en la ejecución de contratos que guardan relación directa con la experiencia solicitada. Certifica SEGURIDAD CASCABEL LTDA. Y COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA.

Adicional anexa cada uno de los soportes solicitados, como Hoja de vida de la función pública, fotocopia de cedula, fotocopia de diplomas, carta de compromiso, Antecedentes y demás documentos enunciados en las condiciones de la contratación.

Documentos por aportar.

1. Hoja de vida: Presentada en el formato único de la Función Pública, debidamente diligenciada, firmada y actualizada.
2. Documento de identidad: Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía o documento equivalente para extranjeros.
3. Títulos académicos: Fotocopia de los diplomas y/o actas de grado que acrediten la formación profesional y de posgrado (maestría o especialización) exigida para cada perfil.
4. Matrícula o Tarjeta Profesional: Fotocopia de la matrícula o tarjeta profesional vigente, expedida por la autoridad competente (cuando aplique).
5. Certificado de vigencia profesional: Certificado de vigencia y antecedentes ético-profesionales expedido por el consejo profesional correspondiente, con una fecha de emisión no mayor a treinta (30) días calendario previos al cierre del proceso de selección, cuando aplique.
6. Documento que acredite la Calidad técnica Rep. Legal: Certificado de existencia y representación legal (aplica para el Representante legal)
7. Documento que acredite la Calidad técnica Coordinador / Jefe de Operaciones: Presentación de las planillas de pago al Sistema Integral de Seguridad Social que acrediten una vinculación técnica laboral mínima de cuatro (4) años en el ejercicio de dicho cargo o funciones afines.
8. Documento que acredite la Calidad técnica Supervisor de Seguridad: Presentación de las planillas de pago al Sistema Integral de Seguridad

	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA O PRIVADA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-04-03	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06	PÁGINA: 19 de 30

Social que acrediten una vinculación técnica laboral mínima de cada perfil según el condicionamiento de la calidad técnica.						Folios: 270 – 292
COORDINADOR:						
FORMACIÓN ACADEMICA	Profesional en ciencias económicas o administrativas y oficial retirado de las Fuerzas Militares y/o de Policía en el grado de Oficial.					Allega hoja de vida del señor ORLANDO ANTONIO MEJIA QUINTERO.
CALIDAD TECNICA	El proponente deberá acreditar que el Coordinador ofrecido, cuente con una antigüedad mínima de cuatro (04) años con el proponente de manera ininterrumpida.	X		X		FORMACIÓN ACADEMICA: ADMINISTRADOR DE EMPRESAS
EXPERIENCIA	Acreditar experiencia específica como Coordinador en la ejecución de contratos que guarden relación directa con el objeto contractual del presente proceso de selección.					CALIDAD TECNICA: PLANILLAS SEGURIDAD SOCIAL: aporta planillas de seguridad social con periodo desde el 2022 – 06 – 2022- 07 hasta 2026-09 – 2026-10.
Documentos por aportar.						EXPERIENCIA: Anexa certificada de experiencia emitido por COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA, emitida el día 23 de octubre de 2026.
1. Hoja de vida: Presentada en el formato único de la Función Pública, debidamente diligenciada, firmada y actualizada.						
2. Documento de Identidad: Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía o documento equivalente para extranjeros.						
3. Títulos académicos: Fotocopia de los diplomas y/o actas de grado que acrediten la formación profesional y de posgrado (maestría o especialización) exigida para cada perfil.						
4. Matrícula o Tarjeta Profesional: Fotocopia de la matrícula o tarjeta profesional vigente, expedida por la autoridad competente (cuando aplique)						
5. Certificado de vigencia profesional: Certificado de vigencia y antecedentes ético-profesionales expedido por el consejo profesional correspondiente, con una fecha de emisión no mayor a treinta (30) días calendario previos al cierre del proceso de selección, cuando aplique.						
6. Documento que acredite la Calidad técnica Rep. Legal: Certificado de existencia y representación legal (aplica para el Representante legal)						
7. Documento que acredite la Calidad técnica Coordinador / Jefe de Operaciones: Presentación de las planillas de pago al Sistema Integral de Seguridad Social que acrediten una vinculación técnica laboral mínima de cuatro (4) años en el ejercicio de dicho cargo o funciones afines.						Adicional anexa cada uno de los soportes solicitados, como Hoja de vida de la función pública, fotocopia de cédula, fotocopia de diplomas, carta de compromiso, antecedentes y demás documentos enunciados en las condiciones de la contratación.
8. Documento que acredite la Calidad técnica Supervisor de Seguridad: Presentación de las planillas de pago al Sistema Integral de Seguridad Social que acrediten una vinculación técnica laboral mínima de cada perfil según el condicionamiento de la calidad técnica.						Folios: 294 – 315
JEFE DE OPERACIONES:						Allega hoja de vida del



FORMACIÓN ACADEMICA	Técnico en cualquier área del conocimiento.					señor JOHN HAROL OROZCO DIAZ
CALIDAD TECNICA	El proponente deberá acreditar que el jefe de operaciones ofrecido cuente con una antigüedad mínima de cuatro (04) años con el proponente de manera ininterrumpida.	X		X		FORMACIÓN ACADEMICA: Técnico laboral por competencias en asistente judicial y de tribunales.
EXPERIENCIA	Acreditar experiencia específica como jefe de Operaciones en la ejecución de contratos que guarden relación directa con el objeto contractual del presente proceso de selección.					CALIDAD TECNICA: <i>PLANILLAS SEGURIDAD SOCIAL: aporta planillas de seguridad social con periodo desde el 2021 – 04 hasta 2026-10.</i>
Documentos por aportar.						
1.	Hoja de vida: Presentada en el formato único de la Función Pública, debidamente diligenciada, firmada y actualizada.					EXPERIENCIA: Anexa certificada de experiencia emitido por COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA, emitida el día 23 de octubre de 2026. Adicional anexa cada uno de los soportes solicitados, como Hoja de vida de la función pública, fotocopia de cedula, fotocopia de diplomas, carta de compromiso, antecedentes y demás documentos enunciados en las condiciones de la contratación. Folio: 317 – 336
2.	Documento de Identidad: Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía o documento equivalente para extranjeros.					
3.	Títulos académicos: Fotocopia de los diplomas y/o actas de grado que acrediten la formación profesional y de posgrado (maestría o especialización) exigida para cada perfil.					
4.	Matrícula o Tarjeta Profesional: Fotocopia de la matrícula o tarjeta profesional vigente, expedida por la autoridad competente (cuando aplique)					
5.	Certificado de vigencia profesional: Certificado de vigencia y antecedentes ético-profesionales expedido por el consejo profesional correspondiente, con una fecha de emisión no mayor a treinta (30) días calendario previos al cierre del proceso de selección, cuando aplique.					
6.	Documento que acredite la Calidad técnica Rep. Legal: Certificado de existencia y representación legal (aplica para el Representante legal)					
7.	Documento que acredite la Calidad técnica Coordinador / Jefe de Operaciones: Presentación de las planillas de pago al Sistema Integral de Seguridad Social que acrediten una vinculación técnica laboral mínima de cuatro (4) años en el ejercicio de dicho cargo o funciones afines.					
8.	Documento que acredite la Calidad técnica Supervisor de Seguridad: Presentación de las planillas de pago al Sistema Integral de Seguridad Social que acrediten una vinculación técnica laboral mínima de cada perfil según el condicionamiento de la calidad técnica.					
SUPERVISOR:						
FORMACIÓN ACADEMICA	Técnico en cualquier área del conocimiento, curso actualizado expedido por la escuela de					Allega hoja de vida de la señora YOLIMA CONTRERAS PINZON

	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA O PRIVADA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-04-03	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06	PÁGINA: 21 de 30

	vigilancia y seguridad privada.					FORMACIÓN ACADEMICA: Técnico laboral por competencia en asiste de gerencia, adicional presenta el certificado de fundamentación supervisores entidades oficiales de la escuela CISEP.
CALIDAD TECNICA	El proponente deberá acreditar que el Supervisor ofrecido cuente con una antigüedad mínima de dos (02) años con el proponente de manera ininterrumpida.					
EXPERIENCIA	Acreditar experiencia específica como Supervisor en la ejecución de contratos que guarden relación directa con el objeto contractual del presente proceso de selección.					CALIDAD TECNICA: <i>PLANILLAS SEGURIDAD SOCIAL: aporta planillas de seguridad social con periodo desde el 2024- 02 al 2026-10</i>
Documentos por aportar.						
1.	Hoja de vida: Presentada en el formato único de la Función Pública, debidamente diligenciada, firmada y actualizada.					EXPERIENCIA: <i>Anexa certificada de experiencia como SUPERVISOR emitido por COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA.,</i>
2.	Documento de Identidad: Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía o documento equivalente para extranjeros.					
3.	Títulos académicos: Fotocopia de los diplomas y/o actas de grado que acrediten la formación profesional y de posgrado (maestría o especialización) exigida para cada perfil.					
4.	Matrícula o Tarjeta Profesional: Fotocopia de la matrícula o tarjeta profesional vigente, expedida por la autoridad competente (cuando aplique)	X		X		<i>Adicional anexa cada uno de los soportes solicitados, como Hoja de vida de la función pública, fotocopia de cedula, fotocopia de diplomas, carta de compromiso, antecedentes y demás documentos enunciados en las condiciones de la contratación.</i>
5.	Certificado de vigencia profesional: Certificado de vigencia y antecedentes ético-profesionales expedido por el consejo profesional correspondiente, con una fecha de emisión no mayor a treinta (30) días calendario previos al cierre del proceso de selección, cuando aplique.					
6.	Documento que acredite la Calidad técnica Rep. Legal: Certificado de existencia y representación legal (aplica para el Representante legal)					
7.	Documento que acredite la Calidad técnica Coordinador / Jefe de Operaciones: Presentación de las planillas de pago al Sistema Integral de Seguridad Social que acrediten una vinculación técnica laboral mínima de cuatro (4) años en el ejercicio de dicho cargo o funciones afines.					
9.	Documento que acredite la Calidad técnica Supervisor de Seguridad: Presentación de las planillas de pago al Sistema Integral de Seguridad Social que acrediten una vinculación técnica laboral mínima de cada perfil según el condicionamiento de la calidad técnica.					<i>Folios: 338 - 355</i>
OBLIGACIONES Y COMPROMISOS DEL PERSONAL DE VIGILANCIA		X		X		Anexa, documento mediante la cual se compromete a garantizar el personal asignado para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada



Folio: 357

DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Acreditación de Capacidad Financiera

DATOS TOMADOS DEL RUP (Anexa evidencia del proponente plural)

Indicadores de capacidad financiera	Índice de liquidez	X		X		Índice Solicitado ≥ 5 Índice oferente: 10.48
	Índice de endeudamiento	X		X		Índice Solicitado $\leq 0,35$ Índice Oferente: 0.23
	Razón de cobertura de intereses	X		X		Índice Solicitado ≥ 30 Índice Oferente: 84.62
Indicadores Adicionales Capacidad Financiera	Patrimonio	X		X		Índice Solicitado $\geq 20\%$ del PO \$ 1.372.208.937,60 Índice oferente: \$ 3.690.706.445,00
	Capital de trabajo	X		X		Índice Solicitado $\geq 20\%$ del PO \$ 1.372.208.937,60. Índice oferente: \$ 2.855.541.901,00
Indicadores de capacidad organizacional	Rentabilidad del patrimonio	X		X		Índice Solicitado $\geq 0,50$ Índice Oferente: 0,53
	Rentabilidad del activo	X		X		Índice Solicitado ≥ 0.35 Índice Oferente: 0,41

FORMATOS DE LA INVITACIÓN

Formato No.03 – Puntaje de industrias Nacional	X		X		El proponente allega el FORMATO No. 03 - Apoyo a la industria Nacional.	El oferente, anexa el respectivo Formato No.03 – Puntaje de industrias Nacional, previamente diligenciado y presenta los soportes correspondientes para acreditar el requisito. Folio: 576 – 577
Formato No.04– Vinculación de personas con discapacidad	X		X		El proponente allega el FORMATO No. 04 – Vinculación de personas con discapacidad.	El oferente, anexa el respectivo Formato No.04 Vinculación de personas con discapacidad previamente diligenciado y presenta los soportes correspondientes para acreditar el requisito. Folio: 579 -580
Formato No.05– Acreditación emprendimiento					El proponente allega el FORMATO No. 05 –	El oferente, anexa el respectivo Formato No.05 Acreditación emprendimiento y

	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA O PRIVADA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-04-03	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06	PÁGINA: 23 de 30

y empresas de mujeres	X		X	Acreditación emprendimiento y empresas de mujeres	empresas de mujeres y presenta los soportes correspondientes para acreditar el requisito. Folio: 609 - 640
Formato No.06H–Acreditación Mipyme	X		X	El proponente allega el FORMATO No.06H–Acreditación Mipyme	El oferente, anexa el respectivo Formato No.06H–Acreditación Mipyme y presenta los soportes correspondientes para acreditar el requisito. Folio: 582 – 604

Cuadro No. 1

C) METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN:

Concepto	Puntaje máximo
Factor de Técnico Adicional	88,5
Apoyo a la industria nacional	10
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	100

Cuadro No. 2

OBSERVACIONES Se procederá a realizar la verificación del factor técnico adicional:

FACTOR TÉCNICO ADICIONAL

a) REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL: 25 puntos máximos

CONDICIÓN	CRITERIO	PUNTAJE	VALIDACIÓN DEL REQUISITO	PUNTAJE OBTENIDO
FORMACIÓN ACADEMICA Y CALIDAD	Magister en ciencias económicas o administrativas o ciencias del derecho y Consultor en seguridad autorizado por la Superintendencia de	25 Puntos	Representante legal: EMIGDIO JACON BENITEZ ROJAS Formación Académica adicional: MAGISTER EN	

[Handwritten signature]

	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA O PRIVADA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-04-03	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06	PÁGINA: 24 de 30
TECNICA	vigilancia.		DERECHO ADMINISTRATIVO, y consultor de seguridad según lo dispuesto en la resolución No. 20204440023227	25 Puntos
	Especialista en cualquier área del conocimiento y Consultor en seguridad autorizado por la Superintendencia de vigilancia.	08 Puntos	Adicional anexa todos los documentos solicitados para acreditar este factor. Folio: 391 – 406	

b) COORDINADOR: 16,5 puntos Máximos

CONDICIÓN	CRITERIO	PUNTAJE	VALIDACIÓN DEL REQUISITO	PUNTAJE OBTENIDO
FORMACIÓN ACADEMICA Y CALIDAD TECNICA	Magíster en gestión del recurso humano o en áreas de las ciencias administrativas y Consultor en seguridad autorizado por la Superintendencia de vigilancia.	16,5 Puntos	COORDINADOR: ORLANDO ANTONIO MEJIA QUINTERO	16,5 Puntos
	Consultor en seguridad autorizado por la Superintendencia de vigilancia	8 Puntos	Formación Académica adicional: MAGISTER EN ADMINISTRACIÓN, consultor de seguridad según lo dispuesto en la resolución No. 20194440026087.	
	Especialista en áreas de la seguridad	2 Puntos	Adicional anexa todos los documentos solicitados para acreditar este factor. Folio: 408 - 420	

c) Jefe de operaciones: 07 puntos Máximos

CONDICIÓN	CRITERIO	PUNTAJE	VALIDACIÓN DEL REQUISITO	PUNTAJE OBTENIDO
CALIDAD TECNICA	Que haya sido miembro de las fuerzas militares y/o de policía	7 Puntos	Jefe de operaciones: JOHN HAROL OROZCO DIAZ	7 puntos
	Que no haya sido miembro de las fuerzas militares y/o de policía	3 Puntos	CALIDAD TECNICA: Acredita ser Miembro de la policía 422 – 424	

	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA O PRIVADA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-04-03	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06	PÁGINA: 25 de 30

FACTOR OPERATIVO: 40 Puntos máximos

a) PARQUE AUTOMOTOR: 5 Puntos máximos

CONDICIÓN	CRITERIO		PUNTAJE	VALIDACIÓN DEL REQUISITO	PUNTAJE OBTENIDO
EQUIPOS AUTOMOTOR	El proponente deberá acreditar mínimo de un (1) vehículo tipo automóvil o camioneta, y un (01) vehículo tipo motocicleta como mínimo 249 CC, de propiedad del proponente que serán destinados al seguimiento, control y supervisión del contrato por parte del Contratista, adicional deberán estar acreditados en la Superintendencia de Vigilancia y seguridad privada.	Vehículo tipo Automóvil o camioneta modelo 2026 y Vehículo tipo motocicleta modelo 2026	5 puntos	VEHICULO TIPO AUTOMOVIL: Nombre propietario: COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA MOTOCICLETA MODELO: 2026 CILINDRAJE: 1.598 MARCA: PEUGEOT PLACA: QRY135	5 puntos
		Vehículo tipo Automóvil o camioneta modelo 2025 y Vehículo tipo motocicleta modelo 2025	2 puntos		
		Vehículo tipo Automóvil o camioneta modelo 2024 y Vehículo tipo motocicleta modelo 2024	1 punto	VEHICULO TIPO MOTOCICLETA Nombre propietario: COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA MOTOCICLETA MODELO: 2026 CILINDRAJE: 249 MARCA: YAMAHA PLACA: QNJ79H Anexa copia de: Licencia de tránsito de propiedad del proponente SOAT vigente y demás seguros que posea los vehículos, que son de obligatorio cumplimiento. Adicional aporta el Documento que evidencie la acreditación del vehículo ante la Supervigilancia de Vigilancia y seguridad privada. Folio: 422 – 432	

b) POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL: 10 Puntos máximos

CONDICIÓN	CRITERIO		PUNTAJE	VALIDACIÓN DEL REQUISITO	PUNTAJE OBTENIDO
POLIZA DE RESPONSABILIDAD	El proponente deberá anexar Póliza de seguro de	Mayor 1.000	10 puntos	Allega copia de la póliza de responsabilidad civil	

[Handwritten signature]

	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA O PRIVADA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-04-03	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06	PÁGINA: 26 de 30
CIVIL	Responsabilidad Civil vigente, contra los riesgos de uso indebido de armas de fuego u otros elementos de vigilancia y seguridad privada, comprometiéndose a mantenerla actualizada dentro del desarrollo del contrato, de conformidad con el decreto No 356 de 1994.	SMMLV Mayor o igual a 600 SMMLV – 700 SMMLV Mayor o igual a 450 SMMLV – 550 SMMLV	5 puntos 1 punto	extracontractual segregada así: COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL Nit: 860.037.013-6 No. POLIZA: CTR-250015171 Amparo: \$ 1.838.450.250 Vigencia: desde 01/10/2026 hasta 01/10/2027 Folio: 202 – 218 SEGURIDAD BRAVO LTDA. ASEGURADORA: BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A Nit: 900.814.916 No. POLIZA: 30005 Amparo: \$ 700.362.000 Vigencia: desde 11/03/2026 hasta 11/03/2027 Folios: 435 - 473

c) EXPERIENCIA: 10 Puntos máximos

CONDICIÓN	CRITERIO	PUNTAJE	VALIDACIÓN DEL REQUISITO	PUNTAJE OBTENIDO
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	<p>El proponente deberá acreditar experiencia específica en la ejecución de contratos cuyo objeto guarde relación directa con el proceso de selección y que su cuantía sea igual o superior al 80% del presupuesto oficial (Se podrá sumar los contratos presentados) celebrados con instituciones de educación superior públicas.</p> <p>Adicional deberá acreditar el alcance del contrato como mínimo a 3 sedes de la Institución.</p>	10 puntos	<p>Anexan acreditación de experiencia así:</p> <p>Contrato No.171-2022 Valor: \$ 3.012.448.262,00 Ejecutado: en 6 sedes de La Uniamazonia. Contratante: Universidad de la Amazonia. Consecutivo del RUP: 032</p> <p>Contrato No.207-2023 Valor: \$ 3.850.566.385,00 Ejecutado: en 7 sedes de</p>	10 Puntos

	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA O PRIVADA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-04-03	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06	PÁGINA: 27 de 30

	<p>El proponente deberá acreditar experiencia específica en la ejecución de contratos cuyo objeto guarde relación directa con el proceso de selección y que su cuantía sea igual o superior al 45% del presupuesto oficial (Se podrá sumar los contratos presentados), celebrados con instituciones de educación superior privadas.</p> <p>Adicional deberá acreditar el alcance del contrato como mínimo a 2 sedes de la Institución.</p>	5 puntos	<p>La Uniamazonia. Contratante: Universidad de la Amazonia. Consecutivo Rup:019</p> <p>Contrato No.247-2024 Valor: \$ 4.352.933.101 Ejecutado: en 6 sedes de La Uniamazonia. Contratante: Universidad de la Amazonia. Consecutivo del RUP: 59</p> <p>Valor total experiencia por el porcentaje de participación: \$ 5.607.973.874,00</p> <p>Anexa los soportes correspondientes: Contratos, RUP, certificaciones y actas de conformación de la estructura plural.</p> <p>Folios: 475 - 557</p>	
--	--	----------	--	--

d) CAPACIDAD TECNICA OPERATIVA: 10 Puntos máximos

CONDICIÓN	CRITERIO		PUNTAJE	VALIDACIÓN DEL REQUISITO	PUNTAJE OBTENIDO
CAPACIDAD TÉCNICA OPERATIVA	El proponente deberá demostrar que cuenta con el personal suficiente para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada para la Universidad de la Amazonia, mediante el cual se evidencie la operatividad del servicio de manera inmediata frente a cualquier eventualidad en su personal operativo.	Mayor o igual a 150 personas	10 puntos	Anexa certificado de la caja de compensación familiar del Caquetá, emitida de fecha 21 de octubre de 2026, indicando que tiene un numero trabajadores afiliados: 182. Anexa relación de tallada, y planillas de seguridad social Folio: 559- 569	10 Puntos
		Mayor o igual a 100 personas	5 puntos		
		Mayor o igual a 70 personas	1 punto		

e) CAPACIDAD OPERATIVA: 5 Puntos máximos

CONDICIÓN	CRITERIO	PUNTAJE	VALIDACIÓN DEL REQUISITO	PUNTAJE OBTENIDO
-----------	----------	---------	--------------------------	------------------

[Handwritten signature]

	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA O PRIVADA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-04-03	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06	PÁGINA: 28 de 30

CAPACIDAD OPERATIVA	Para garantizar la ejecución del objeto contractual en un 90% dentro del Departamento del Caquetá, el proponente deberá demostrar que dispone de la infraestructura y que en esta tiene cerros en el Departamento del Caquetá. Para ello, presentara el cuadro de red con sus respectivas coordenadas geográficas.	Mayor o igual a 6 cerros	5 puntos	Anexa el cuadro de red con sus respectivas coordenadas geográficas de fecha de generación 30/09/2026 SEGURIDAD BRAVO LTDA y 08/07/2021 COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA Folio: 571 – 573	5 Puntos
		Mayor o igual a 4 cerros	2 puntos		
		Mayor o igual a 2 cerros	1 punto		

D) EVALUACIÓN:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PROponente No. 1	
	NOMBRE DEL PROPONENTE	UNION TEMPORAL CB SEGURIDAD
Factor de Técnico Adicional	78,5 Puntos	
Apoyo a la industria nacional	10 Puntos	
Vinculación de personas con discapacidad	1 Puntos	
Emprendimientos y empresas de mujeres	0.25 Puntos	
Mipyme	0,25 Puntos	
TOTAL	90 PUNTOS	

Cuadro No. 3

OBSERVACIONES: se realizo la verificación total de la propuesta, dejando de presente las validaciones de carácter jurídico, financiero y/o técnico, en donde se determina que el oferente cumple a satisfacción.

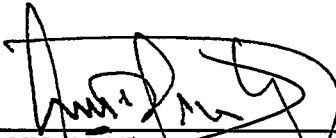
E) CONCLUSIÓN(ES): Con base en los documentos aportados por el proponente para el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Invitación Pública No.001 de 2026, y luego de ser verificados por el comité evaluador, se encontró que el proponente UNION TEMPORAL CB SEGURIDAD representada legalmente por el señor EMIGDIO JACOB BENITEZ ROJAS, identificado con cedula de ciudadanía No. 17.674.099 expedida en San Vicente del Caguán, Cumplió con la totalidad de los requisitos habilitantes por conceptos Jurídicos, Técnicos y Financieros, con una asignación de puntaje de 90 puntos en correlación a los factores de ponderación definidos en las condiciones de la contratación.

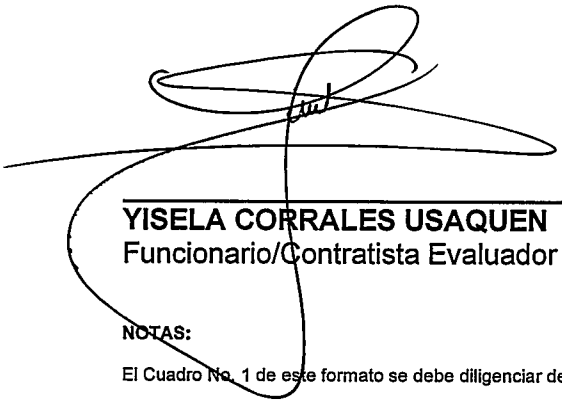
F) RECOMENDACIÓN: Se recomienda adjudicar el Contrato de Prestación de Servicios resultante del proceso de selección mediante Invitación Pública No.001 de 2026, que tiene por objeto: **SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**, al oferente UNION TEMPORAL CB SEGURIDAD representada legalmente por el señor EMIGDIO JACOB BENITEZ ROJAS, identificado con cedula de ciudadanía No. 17.674.099 expedida en San Vicente del Caguán, en atención a su propuesta por valor de **SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN**

	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA O PRIVADA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-04-03	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06	PÁGINA: 29 de 30

MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$ \$ 6.861.044.688,00) M/CTE AIU E IVA INCLUIDO.

El presente Informe de Evaluación se firma por los que en ella intervinieron, a los veintisiete (27) días del mes de octubre del año 2026.


LUIS ABEL CEBALLOS CUELLAR
 Funcionario/Contratista Evaluador


YISELA CORRALES USAQUEN
 Funcionario/Contratista Evaluador


ANGIE XIMENA RODRIGUEZ VALENZUELA
 Funcionario/Contratista Evaluador

NOTAS:

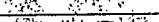
El Cuadro No. 1 de este formato se debe diligenciar de acuerdo al número de proponentes que se presenten.

En caso de establecer requisitos adicionales a los mencionados en este formato, es válido incluirlos en el Cuadro No. 1 de acuerdo al objeto contractual.

En caso que se establezcan cinco (5) o más factores de evaluación, es válido agregar las filas que sean necesarias en el Cuadro No. 2 de este formato.

En caso que se presenten tres (3) o más proponentes, es válido agregar las filas y las columnas que sean necesarias en el Cuadro No. 3 de este formato.

En caso que se designen dos (2) o más Funcionarios Evaluadores, éstos deben ser incluidos dentro del presente formato.

 Universidad de la Amazonia	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA O PRIVADA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-04-03	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06	PÁGINA: 30 de 30

ANEXOS EVIDENCIA FOTOGRAFICA (visita a instalaciones):

1: COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA





DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	TIUBdIOJuGVThESaUIJHoQ==	Número de póliza	100002080
Número de anexo	0	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES PUBLICAS REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION
Fecha de expedición	23/10/2026	Inicio de vigencia Global	23/10/2026
Fin de vigencia Global	23/02/2027	Tomador	UNION TEMPORAL CB SEGURIDAD
		Asegurado	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
Valor asegurado	686.104.468,80		
Movimiento	EXPEDICION		

Objeto de póliza

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO INVITACION PUBLICA NO.001 DEL 2026 , CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES: INTEGRANTE 1 - COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA - NIT: 901375446 (PART. 60,0 %) INTEGRANTE 2 - SEGURIDAD BRAVO LTDA - NIT: 901742937 (PART. 40,0 %) QUIENES CONFORMAN EL (UNION TEMPORAL CB SEGURIDAD)CÓDIGO ASEGURADO 7538129 LA PRESENTE POLIZA AMPARA LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:1.LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACION O PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO SEA PRORROGADO, SIEMPRE QUE DICHA PRORROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.2.EL RETIRO DE LA OFERTA CON POSTERIORIDAD AL VENCIMIENTO DEL PLAZO FIJADO PARA SU PRESENTACION.3.LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO, SIN JUSTA CAUSA, POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.4.LA NO CONSTITUCION, POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO, DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas del 23/10/2026	24:00 Horas del 23/02/2027	\$ 686.104.468,80	\$ 548.883,58

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.

Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmondial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo

☐ SOAT ☒ Cumplimiento ☐ Judiciales ☐ Arrendamiento ☐ Otros Ramos

Certificado No.

545005891



No soy un robot

reCAPTCHA



El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

Consultar

Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	TIUBdlOJuGVTheSaUIJHoQ==	Número de anexo	0
Número de póliza	100002080	Fecha de expedición	23/10/2026
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES PUBLICAS REGIMEN PRIVADO DE	Fin de vigencia Global	23/02/2027
Inicio de vigencia Global	23/10/2026		
Tomador	UNION TEMPORAL CB SEGURIDAD		
Asegurado	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	Valor asegurado	686.104.468,80
		Movimiento	EXPEDICION

Objeto de póliza

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO INVITACION PUBLICA NO.001 DEL 2026 , CUYO OBJETO ES

CONTRATAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

INTEGRANTE 1 - COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA - NIT: 901375446 (PART. 60,0 %)

INTEGRANTE 2 - SEGURIDAD BRAVO LTDA - NIT: 901742937 (PART. 40,0 %)

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas del 23/10/2026	24:00 Horas del 23/02/2027	\$ 686.104.468,80	\$ 548.883,58

Imprimir

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.

Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:39:32 horas del 26/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **17674099**, Apellidos y Nombres **BENITEZ ROJAS EMIGDIO JACOB**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**, con NIT **891190346-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/10/2026 08:36:40 p. m. para - **NIT, sin dígito de verificación: N°. 901375446**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **150344637** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/10/2026 08:34:40 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **17674099** y Nombre: **EMIGDIO JACOB BENITEZ ROJAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **150344576** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[Nueva Búsqueda](#)[Imprimir](#)**Policía Nacional de Colombia**

Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21

Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.

Línea de atención: 018000-910112

**GOV.CO**



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305436291



PIB

20:27:26

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA identificado(a) con NIT número 9013754469:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305436291



PIB

20:27:26

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA identificado(a) con NIT número 9013754469:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305436235



PIB

20:25:56

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EMIGDIO JACOB BENITEZ ROJAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 17674099:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

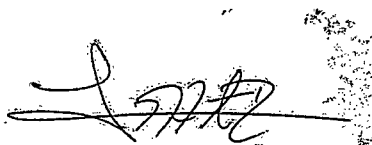
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de octubre de 2026, a las 20:30:29, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9013754469
Código de Verificación	9013754469261026203029

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

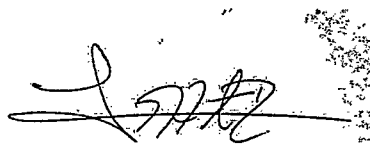
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de octubre de 2026, a las 20:29:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	17674099
Código de Verificación	17674099261026202934

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:31:58 PM horas del 26/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 17674099

Apellidos y Nombres: BENITEZ ROJAS EMIGDIO JACOB

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación

Todos los derechos reservados.



GOV.CO

1



GOV.CO

Gobierno de
Colombia

REDAM

Campo código de verificación

Código de verificación

4RKE136XHQ

Pregunta c

¿ Cuánto es 2

4

**Registro REDAM Válido**

El ciudadano identificado con CC 17674099
NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro
de deudores alimentarios morosos. Fecha de
generación: 22 octubre 2026, 10:40 am

VER PDF

ACEPTAR

GOV.CO



In

DI

ca

Código Postal: 111711

Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:30 a.m. -

o Conmutador: +57

4 3460

gratuita: 01-800-

0914014

Correo electrónico:

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 21:12:28 horas del 26/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1014236262**, Apellidos y Nombres **MARTINEZ CARDONA JUAN DAVID**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**, con NIT **891190346-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

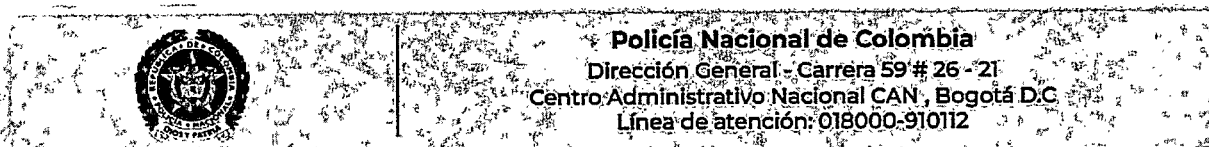
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/10/2026 09:09:29 p. m. para - **NIT, sin dígito de verificación: N°. 9017429378**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **150345692** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨 Imprimir](#)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

La Policía Nacional de Colombia informa:

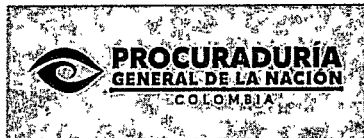
Que a la fecha, 26/10/2026 09:08:00 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1014236262** y Nombre: **JUAN DAVID MARTINEZ CARDONA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **150345656**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305437419



PIB

20:59:30

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SEGURIDAD BRAVO LTDA Identificado(a) con NIT número 9017429378:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 305439995



PIB

22:31:30

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN DAVID MARTINEZ CARDONA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1014236262:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

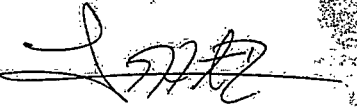
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de octubre de 2026, a las 21:01:46, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9017429378
Código de Verificación	9017429378261026210146

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

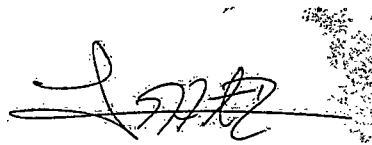
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de octubre de 2026, a las 21:00:41, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1014236262
Código de Verificación	1014236262261026210041

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado





**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:06:40 PM horas del 26/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1014236262**

Apellidos y Nombres: **MARTINEZ CARDONA JUAN DAVID**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 6:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)

gov.co



Campo código de verificación

Código de verificación

427VUPKDN6

Pregunta c

¿ Qué color é

AMARILLO

**Registro REDAM Válido**

El ciudadano identificado con CC 1014236262
NO SE ENCUESTRA INSCRITO en el registro
de deudores alimentarios morosos. Fecha de
generación: 22 octubre 2026, 10:42 am

VER PDF

ACEPTAR

gov.co



Código Postal: 111711

Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:30 a.m. -

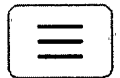
0914014

Correo electrónico:

o Conmutador: +57

4 3460

Gratuita: 01-800-



COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA.

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general
Actividad económica
Representante legal
Propietario / Establecimiento

Identificación

NIT 901375446 - 9

Categoría de la Matrícula

Sociedad ó persona jurídica principal ó esal

Tipo de Sociedad

Sociedad comercial

Tipo Organización

Sociedad limitada

Cámara de Comercio

Florencia para el caqueta

Número de Matrícula

113874

Fecha de Matrícula

2020/03/09

Fecha de Vigencia

2070/03/02

Fecha de Cancelación

//

Estado de la matrícula

Activa

Fecha de renovación

2026/02/19

Último año renovado

2026

Fecha de Actualización

2026/06/10

Emprendimiento Social

N

Extinción de Dominio

N

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio



[Comprar Certificado](#)

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.



Empresario

Recuerde que puede descargar informes de proveedores, clientes o competidores si renovó a tiempo su matrícula mercantil

Enlaces relacionados

[Confecámaras](#)

[Datos abiertos](#)

[Reporte de Entidades del Estado](#)

[Registro de Garantías Mobiliarias](#)

[Registro Nacional de Turismo - RNT](#)

[Registro Único de Proponentes - RUP](#)

[Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza](#)

[Ventanilla Única Empresarial - VUE](#)



SC3641-1



[Política de Tratamiento de Datos](#)

[Version: "1.4.64"- Rev:\(25052026\)](#)



COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA.

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general
Actividad económica
Representante legal
Propietario / Establecimiento

8010

Actividades de seguridad privada

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio



[Comprar Certificado](#)

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.



Empesario

Recuerde que puede descargar informes de proveedores, clientes o competidores si renovó a tiempo su matrícula mercantil

Enlaces relacionados

<https://www.rues.org.co/detalle>

[Confecámaras](#)

[Datos abiertos](#)

[Reporte de Entidades del Estado](#)

[Registro de Garantías Mobiliarias](#)

[Registro Nacional de Turismo - RNT](#)

[Registro Único de Proponentes - RUP](#)

[Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza](#)

[Ventanilla Única Empresarial - VUE](#)



SC3641-1



[Política de Tratamiento de Datos](#)

[Version: "1.4.64"- Rev:\(25052026\)](#)



COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA.

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general
Actividad económica
Representante legal
Propietario / Establecimiento

REPRESENTACION LEGAL (PRINCIPALES) ****

17674099 - BENITEZ ROJAS EMIGDIO JACOB

REPRESENTACION LEGAL (SUPLENTE) ****

52331973 - CORTES PADILLA CLAUDIA JANETH

FACULTADES ****

Facultades

y

limitaciones:-

la representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del gerente repres
el gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados con

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio



[Comprar Certificado](#)

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.



Empresario

Recuerde que puede descargar informes de proveedores, clientes o competidores si renovó a tiempo su matrícula mercantil

Enlaces relacionados

[Confecámaras](#)

[Datos abiertos](#)

[Reporte de Entidades del Estado](#)

[Registro de Garantías Mobiliarias](#)

[Registro Nacional de Turismo - RNT](#)

[Registro Único de Proponentes - RUP](#)

[Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza](#)

[Ventanilla Única Empresarial - VUE](#)



SC3641-1



[Política de Tratamiento de Datos](#)

[Version: "1.4.64"- Rev:\(25052026\)](#)



SEGURIDAD BRAVO LTDA

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general
Actividad económica
Representante legal
Propietario / Establecimiento

Sigla

BRAVO SECURITY LTDA

Identificación

NIT 901742937 - 8

Categoría de la Matrícula

Sociedad ó persona jurídica principal ó esal

Tipo de Sociedad

Sociedad comercial

Tipo Organización

Sociedad limitada

Cámara de Comercio

Bogota

Número de Matrícula

3717634

Fecha de Matrícula

2023/08/14

Fecha de Vigencia

2083/08/11

Estado de la matrícula

Activa

Fecha de renovación

2026/05/12

Último año renovado

2026

Fecha de Actualización

2026/08/19

Emprendimiento Social

S

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio



[Comprar Certificado](#)

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.



Empresario

Recuerde que puede descargar informes de proveedores, clientes o competidores si renovó a tiempo su matrícula mercantil

Enlaces relacionados

[Confecámaras](#)

[Datos abiertos](#)

[Reporte de Entidades del Estado](#)

[Registro de Garantías Mobiliarias](#)

[Registro Nacional de Turismo - RNT](#)

[Registro Único de Proponentes - RUP](#)

[Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza](#)

[Ventanilla Única Empresarial - VUE](#)



SC3611-1

[Política de Tratamiento de Datos](#)

[Version: "1.4.64"- Rev:\(25052026\)](#)



SEGURIDAD BRAVO LTDA

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general

Actividad económica

Representante legal

Propietario / Establecimiento

8010

Actividades de seguridad privada

8020

Actividades de servicios de sistemas de seguridad

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio



[Comprar Certificado](#)

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.



Empresario

Recuerde que puede descargar informes de proveedores, clientes o competidores si renovó a tiempo su matrícula mercantil

Enlaces relacionados

[Confecâmaras](#)

[Datos abiertos](#)

[Reporte de Entidades del Estado](#)

[Registro de Garantías Mobiliarias](#)

[Registro Nacional de Turismo - RNT](#)

[Registro Único de Proponentes - RUP](#)

[Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza](#)

[Ventanilla Única Empresarial - VUE](#)



SC3641-1

[Política de Tratamiento de Datos](#)

[Version: "1.4:64"- Rev:\(25052026\)](#)



SEGURIDAD BRAVO LTDA

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general
Actividad económica
Representante legal
Propietario / Establecimiento

Acuerdan los Socios nombrar Gerente y Representante Legal de la Sociedad, quien tendrá un Subgerente y Representante Legal suplente.

Por Escritura Pública No. 1206 del 11 de agosto de 2023, de Notaría Única de Tabío (Cundinamarca), inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de agosto de 2023 con el No. 03007200 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Juan David Martinez Cardona	C.C.No. 1014236262

Por Acta No. 6 del 5 de agosto de 2026, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de agosto de 2026 con el No. 03432194

del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Leidy Stella Cháguala Vallejo	C.C. No. 60448579

El Gerente es el representante Legal de la sociedad, con facultades, por lo tanto, para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacione directamente con el giro ordinario de los negocios sociales. En especial, el Gerente tendrá las siguientes funciones: A) Usar la firma o Razón Social: SEGURIDAD BRAVO LTDA. B) Designar al secretario de la empresa, que lo será también de la Junta de Socios. C) Designar los empleados que se requiera el normal funcionamiento de la empresa y señalarles su remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por Ley o por estatutos deban ser designados por los socios. D) Presentar un informe de su gestión a la Junta de Socios en sus reuniones ordinarias y el balance general del fin de ejercicio con un proyecto de distribución de utilidades. E) Convocar a la Junta de Socios a reuniones ordinarias y extraordinarias. F) Nombrar los árbitros que correspondan a la sociedad en virtud de los compromisos cuando así lo autorice la Junta de Socios, y de la cláusula compromisoria que en estos estatutos se pacta. G) Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales. H) Suscribir Junto con el Suplente del Representante Legal los cheques y documentos financieros que requiera la Sociedad. PARÁGRAFO PRIMERO: El Gerente, Representante Legal, requerirá autorización previa a la Junta de Socios para la ejecución de todo acto contrato que exceda el equivalente a la suma de 200 SMMLV, siempre y cuando los mismos sean de gastos o costos, tendrá facultades ilimitadas en la firma de contratos dentro del desarrollo del objeto social. PARÁGRAFO SEGUNDO: El representante Legal Suplente, reemplazará al Representante Legal Principal en sus faltas absolutas, temporales o accidentales con las mismas facultades y atribuciones de éste, designado por la Junta de Socios.

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio



[Comprar Certificado](#)

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.



Empresario

Recuerde que puede descargar informes de proveedores, clientes o competidores si renovó a tiempo su matrícula mercantil

Enlaces relacionados

[Confecámaras](#)

[Datos abiertos](#)

[Reporte de Entidades del Estado](#)

[Registro de Garantías Mobiliarias](#)

[Registro Nacional de Turismo -RNT](#)

[Registro Único de Proponentes - RUP](#)

[Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza](#)

[Ventanilla Única Empresarial - VUE](#)



SC3641-1



[Política de Tratamiento de Datos](#)

[Version: "1.4.64" - Rev:\(25052026\)](#)



Invitación Pública 001 del 2026 Universidad de la Amazonia
<invitacionpublica001_2026@uniamazonia.edu.co>

Solicitud de subsanación de requisitos habilitantes – Invitación Pública No. 001 de 2026

Invitación Pública 001 del 2026 Universidad de la Amazonia
<invitacionpublica001_2026@uniamazonia.edu.co>
Para: "ejabero@hotmail.com" <ejabero@hotmail.com>

27 de octubre de
2026 a las 8:02

Florencia, Caquetá

27 de Octubre de 2026

SEÑOR:

EMIGDIO JACOB BENITEZ ROJAS

Representante legal

UNIÓN TEMPORAL CB SEGURIDAD

ASUNTO: Solicitud de subsanación de requisitos habilitantes – Invitación Pública No. 001 de 2026

En el marco de la etapa de evaluación del proceso de selección correspondiente a la Invitación Pública No. 001 de 2026, y de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia, se solicita al oferente realizar la subsanación de los requisitos habilitantes de su propuesta, en los siguientes términos:

1. Autorización para contratar del integrante de la estructura plural SEGURIDAD BRAVO LTDA.

Aportar el documento, acta o soporte correspondiente mediante el cual se acredite la autorización para contratar por una cuantía superior a doscientos (200) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMMLV), respecto del integrante de la estructura plural SEGURIDAD BRAVO LTDA.

2. Corrección del documento de conformación de la Unión Temporal.

En el numeral 1 del documento de conformación de la Unión Temporal se evidencia un error de digitación en la cláusula relativa a su duración. En consecuencia, se solicita ajustar el texto para que quede redactado de la siguiente manera:

"1) La duración de la Unión Temporal será igual al término de ejecución y liquidación del contrato y dos (2) años más."

3. Declaración de Bienes y Rentas y de Conflicto de Intereses.

Aportar la Declaración de Bienes y Rentas y de Conflicto de Intereses de la persona jurídica, así como la correspondiente a cada uno de los integrantes que conforman la unión temporal, consorcio o cualquier otra forma de asociación prevista en la presente Invitación Pública, de conformidad con los requisitos establecidos en los documentos del proceso.

4. Certificado de antecedentes profesionales del revisor fiscal de COMPAS DE SEGURIDAD ZOMAC LTDA.

Aportar el certificado de antecedentes profesionales vigente del revisor fiscal de COMPAS DE SEGURIDAD ZOMAC LTDA, toda vez que el documento presentado con la propuesta no se

Se solicita allegar la documentación y los ajustes requeridos dentro del término previsto para la subsanación, con el fin de continuar con la etapa de evaluación y culminar la consolidación del informe definitivo de evaluación, incluyendo la verificación de los requisitos habilitantes y la ponderación de los factores de evaluación que otorgan puntaje.

La presente solicitud se formula en el marco de la etapa de evaluación del proceso y de conformidad con las disposiciones aplicables, sin perjuicio de las reglas y condiciones establecidas en la Invitación Pública No. 001 de 2026.



Invitación Pública 001 del 2026 Universidad de la Amazonia
<invitacionpublica001_2026@uniamazonia.edu.co>

Solicitud de subsanación de requisitos habilitantes – Invitación Pública No. 001 de 2026

emigdio jacob benitez rojas <ejabero@hotmail.com>

27 de octubre de 2026 a las 15:24

Para: Invitación Pública 001 del 2026 Universidad de la Amazonia <invitacionpublica001_2026@uniamazonia.edu.co>

Florencia, 27 de octubre de 2026

señores

Vicerrectoría administrativa y financiera

Universidad de la amazonia

Ciudad

Asunto: Subsanación documentos invitación pública N. 001 2026 Unión temporal
CB seguridad

De acuerdo a solicitud me permito adjuntar documentos requeridos de acuerdo
con el asunto del correo.

1. Autorización para contratar del integrante de la estructura plural
SEGURIDAD BRAVO LTDA
2. Corrección del documento de conformación de la Unión Temporal.
3. Declaración de Bienes y Rentas y de Conflicto de Intereses
4. Certificado de antecedentes profesionales del revisor fiscal de COMPAS DE
SEGURIDAD ZOMAC LTDA.

Atentamente,

EMIGDIO JACOB BENITEZ ROJAS

Calle 3 sur N. 13C-25 Villa Carola

De: Invitación Pública 001 del 2026 Universidad de la Amazonia <invitacionpublica001_2026@uniamazonia.edu.co>

Enviado: martes, 27 de octubre de 2026 8:02

Para: ejabero@hotmail.com <ejabero@hotmail.com>

[El texto citado está oculto]

11 adjuntos

-  **Acta_08_2026_Seguridad_Bravo.pdf**
382K
-  **DOCUMENTO CONFORMACION UNION TEMPORAL EDUCOL.pdf**
157K
-  **DECLARACION_DIAN BRAVO SEGURIDAD.pdf**
297K
-  **DECLARACION_CONFLICTO_INTERES BRAVO SEGURIDAD.pdf**
94K
-  **DECLARACION_CONFLICTO_INTERES COMPAS SECURITY.pdf**
94K
-  **DECLARACION DE BIENES Y RENTAS COMPAS SECURITY.pdf**
296K
-  **Antecedentes revisor fiscal.pdf**
131K
-  **DECLARACION_CONFLICTO_INTERES EMIGDIO JACOB.pdf**
102K
-  **19. DECLARACION BIENES Y RENTAS SIGEP-JUAN DAVID MARTINEZ CARDONA.pdf**
634K
-  **21.DECLARACION_CONFLICTO_INTERES-JUAN DAVID MARTINEZ CARDONA.pdf**
100K
-  **Declaracion bienes y rentas 2024 Emigdio Benitez.pdf**
258K



15

UNIÓN TEMPORAL CB SEGURIDAD

FORMATO DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Florencia, 21 de octubre de 2026

Señores
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
Calle 17 Diag. 17 con carrera 3F Barrio el Porvenir
Ciudad

Referencia	Invitación Pública No. 001 de 2026
Objeto del proceso	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA.

Los suscritos EMIGDIO JACOB BENITEZ ROJAS y JUAN DAVID MARTINEZ CARDONA, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA y SEGURIDAD BRAVO LTDA, respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en Unión Temporal para participar en el proceso de la referencia, cuyo objeto es: SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

- 1) La duración de la Unión Temporal será igual al término de ejecución y liquidación del contrato y dos (2) años más.
- 2) La Unión Temporal está integrada por:

NOMBRE	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN	COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN LA (%) (2) EJECUCIÓN DEL CONTRATO (1)
COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA NIT. 901.375.446-9 RL. EMIGDIO JACOB BENITEZ ROJAS	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA Plazo de ejecución 12 meses.	60%
SEGURIDAD BRAVO LTDA NIT. 901.742.937-8 RL. JUAN DAVID MARTINEZ CARDONA	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA Plazo de ejecución 12 meses.	40%

Dirección: Calle 3 sur N. 13c-25
Barrio Villa Carola
Florence - Caquetá



16.

UNIÓN TEMPORAL CB SEGURIDAD

- (1) Discriminar en función de los ítems establecidos en el presupuesto oficial, para cada uno de los integrantes.
- (2) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.
- 3) La Unión Temporal se denomina UNION TEMPORAL CB SEGURIDAD
- 4) La responsabilidad de los integrantes de la Unión Temporal es solidaria.
- 5) El representante de la Unión Temporal es EMIGDIO JACOB BENITEZ ROJAS, identificado con C. C. No. 17.674.099 de San Vicente del Caguán, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
- 6) La sede de la Unión Temporal es:

Dirección de correo: Cl 3 Sur N. 13C- 25 B/ Villa Carola

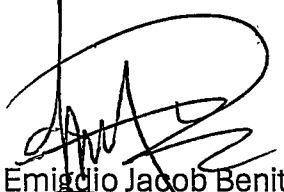
Dirección electrónica: ejabero@hotmail.com

Teléfono 3108576122

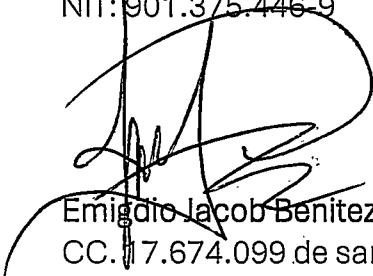
Telefax N/A

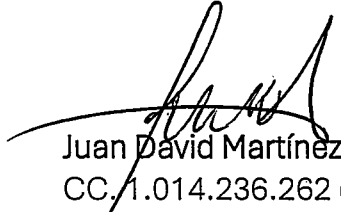
Ciudad Florencia-Caquetá

En constancia, se firma en Florencia- Caquetá, los 21 días del mes de octubre de 2026.


Emigdio Jacob Benitez Rojas
CC. 17.674.099 de san Vicente
Representante Legal
Compas Security Zomac Ltda
NIT: 901.375.446-9


Juan David Martínez Cardona
CC. 1.014.236.262 de Bogotá
Representante Legal
Seguridad Bravo Ltda
Nit. 901.742.937-8


Emigdio Jacob Benitez Rojas
CC. 17.674.099 de san Vicente
Representante Legal Principal
UNION TEMPORAL CB SEGURIDAD


Juan David Martínez Cardona
CC. 1.014.236.262 de Bogotá
Representante Legal suplente
UNION TEMPORAL CB SEGURIDAD

Dirección: Calle 3 sur N. 13c-25
Barrio Villa Carola
Florencia - Caquetá

SEGURIDAD BRAVO LTDA
NIT 901.742.937-8
REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE SOCIOS
ACTA NÚMERO 08 DE 2026

En la ciudad de Bogotá D.C., a los veinte (20) días del mes de octubre del año 2026, siendo las ocho de la mañana, en la oficina principal de la empresa, se reunieron los socios de **SEGURIDAD BRAVO LTDA**, sin necesidad de convocatoria previa, por encontrarse representada la totalidad de las cuotas sociales, con el propósito de autorizar al representante legal para presentar oferta y suscribir contratos que superan el límite establecido en los estatutos.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Elección del presidente y secretario de la reunión.
3. Autorización a los representantes legales para presentar oferta y suscribir contratos superiores a doscientos (200) SMMLV.
4. Propositiones y varios.
5. Lectura y aprobación del acta.

El orden del día fue aprobado por unanimidad y se procede a su desarrollo.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se verifica que se encuentran presentes los socios que representan setecientos mil (700.000) cuotas sociales, equivalentes al cien por ciento (100%) del capital social, así:

SOCIO	CUOTAS	VALOR NOMINAL	VALOR TOTAL	%
JUAN DAVID MARTINEZ CARDONA	466.200	\$1.000	\$466.200.000	67%
PEDRO MARTINEZ BRAVO	233.800	\$1.000	\$233.800.000	33%
TOTAL	700.000		\$700.000.000	100%

En consecuencia, existe quórum suficiente para deliberar y decidir válidamente, de acuerdo con la ley y los estatutos sociales.

Asiste también, en su calidad de representante legal principal, el socio¹ **JUAN DAVID MARTINEZ CARDONA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.014.236.262, y como subgerente y representante legal suplente, el socio **PEDRO MARTINEZ BRAVO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.041.419.

2. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN

Por unanimidad fueron designados **JUAN DAVID MARTINEZ CARDONA** como presidente y **LEIDY STELLA CHAGUALA VALLEJO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 60.448.579, como secretario de la reunión, quienes aceptaron el cargo. La designación fue aprobada con setecientas mil (700.000) cuotas sociales, esto es, el cien por ciento (100%) de los votos, con cero (0) votos en contra y cero (0) en blanco.

3. AUTORIZACIÓN A LOS REPRESENTANTES LEGALES

El presidente recuerda que el Parágrafo Primero de las facultades de los representantes legales establece que el Gerente requiere autorización previa de la Junta de Socios para ejecutar todo acto o contrato que exceda el equivalente a doscientos (200) SMMLV. Informa que la sociedad tiene interés en participar en el proceso de contratación que se describe a continuación y en suscribir los contratos que se deriven de este, cuyo valor puede superar dicho límite:

Entidad contratante: UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

Proceso No.: INVITACION PUBLICA N° 001 DE 2026

Objeto: SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

Valor estimado: \$6.861.044.688 SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE.

Puesto el asunto a consideración de la Junta de Socios, y luego de la deliberación correspondiente, se aprobó por unanimidad lo siguiente:

Primero. Autorizar a los representantes legales, **JUAN DAVID MARTINEZ CARDONA**, y **LEIDY STELLA CHAGUALA VALLEJO** para que a nombre de la sociedad se presenten al proceso descrito, prepare y radique la oferta, firme los documentos que se exijan, atienda requerimientos y aclaraciones, y realice todos los trámites necesarios hasta su adjudicación, entre ellos consorcios uniones temporales o cualquier otra forma de asociación.

Segundo. Autorizar a los representantes legales para que, en caso de adjudicación, suscriba el contrato respectivo, sus adiciones, prórrogas, modificaciones y actas, y constituya las garantías que se exijan, sin sujeción al límite de doscientos (200) SMMLV previsto en los estatutos.

Tercero. Autorizar de manera general a los representante legales, a partir de la fecha y hasta que la Junta de Socios disponga otra cosa, para suscribir contratos cuyo valor exceda el límite de doscientos (200) SMMLV, siempre dentro del desarrollo del objeto social y de las condiciones aquí aprobadas.

Cuarto. La presente autorización rige desde la fecha de esta reunión.

La autorización fue aprobada con setecientas mil (700.000) cuotas sociales, esto es, el cien por ciento (100%) de los votos, con cero (0) votos en contra y cero (0) en blanco.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS

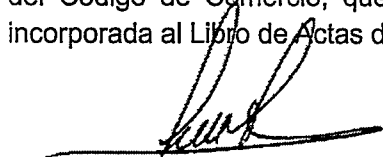
No se presentaron proposiciones ni asuntos varios por parte de los socios asistentes.

5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

El secretario dio lectura íntegra a la presente acta, la cual fue aprobada por unanimidad, con el cien por ciento (100%) de los votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en blanco.

Agotado el orden del día y siendo las nueve de la mañana del día de la reunión, se dio por terminada la sesión. En constancia, firman la presente acta el presidente y el secretario de la reunión.

La presente acta se elaboró y suscribió cumpliendo lo dispuesto en los artículos 189 y 431 del Código de Comercio, quedando debidamente numerada, fechada y firmada, y será incorporada al Libro de Actas de la Junta de Socios.



JUAN DAVID MARTINEZ CARDONA
C.C. No. 1.014.236.262

Presidente



LEIDY STELLA CHAGUALA VALLEJO
C.C. No. 60.448.579

Secretario

CONSTANCIA SECRETARIAL: El suscrito secretario de la Junta de Socios certifica que la presente acta es fiel copia de los registros originales que reposan en los archivos de la sociedad.



LEIDY STELLA CHAGUALA VALLEJO
C.C. No. 60.448.579
Secretario

Tipo de declaración Fecha de publicación

Razón social

NIT
 DV

Lugar de ubicación
País Departamento Municipio

Clase de entidad

Si es otra, cual?

Actúa en carácter de Representante Legal Sí ☐ No ☒

Servicios de la entidad:

Nombres y apellidos completos del representante legal			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
EMIGDIO	JACOB	BENITEZ	ROJAS

Documento de identificación del representante legal
Tipo Número

Lugar de nacimiento del representante legal
País Departamento Municipio

Lugar de domicilio del representante legal
País Departamento Municipio

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

Lugar de sede

País COLOMBIA

Departamento

CAQUETÁ

Municipio

FLORENCIA

Dirección ["CALLE 17 D 17 A 3 F"]

Cargo o función que cumple

CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, A CONTINUACIÓN RELACIONO LOS BIENES Y RENTAS DEL ÚLTIMO AÑO GRAVABLE DE COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuvo COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Ingresos por la actividad ordinaria - operacionales	\$6.734.250.091,00
Ingresos no operacionales	\$33.270.901,00
Otros	\$0,00
TOTAL	\$6.767.520.992,00

Las cuentas bancarias de COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$334.390.774,00
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$314,00

Los bienes patrimoniales de COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MOBILITARI	COLOMBIA	CAQUETÁ	FLORENCIA	\$464.029.503,00

Las acreencias y obligaciones vigentes de COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA a la fecha son:

Concepto	Saldo
TOTAL PASIVOS	\$863.756.883,00

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

A continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que, en mi calidad de representante legal de COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA, es susceptible de generar un posible conflicto de interés a esta persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 y conforme con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011.

2.1. POSIBLES CONFLICTOS POR RELACIONES QUE TIENEN LA PERSONA JURÍDICA O EL REPRESENTANTE LEGAL

¿Es usted representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí ☐ No ☒

Descripción del posible conflicto de interés porque usted es representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿La persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí ☐ No ☒

Descripción del posible conflicto de interés porque la persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿Existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí ☐ No ☒

Descripción del posible conflicto de interés porque existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

2.2. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

¿COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA realizó donaciones?

Sí ☐ No ☒

Las donaciones realizadas por COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA que le representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hizo esas donaciones son:

Nombre entidad	Valor

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA, o yo, en mi calidad de su representante legal, tenemos otro(s) potencial(es) conflicto(s) de interés:

Sí ☐ No ☒

- Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
 - > Establecimientos que posee.
 - > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
 - > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés son:

DIAN		Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar		PRIVADA		110	
1. Año 2024		29. Fracción año gravable siguiente		4. Número de formulario		1117622573716	
Espacio reservado para la DIAN						(415)7707212489984(8020) 000111762257371 6	
5. No. Identificación Tributaria (NIT)		6.DV.		7. Primer apellido		8. Segundo apellido	
9. Primer nombre		10. Otros nombres		11. Razón social		12. Cód. Direcc. Seccional	
COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA.		24. Actividad económica principal		25. Cód.		26. No Formulario anterior	
30. Renuncia a pertenecer al Régimen Tributario Especial		31. Vinculado al pago de obras por impuestos		32. Cód. Direcc. Seccional		33. Total costos y gastos de nómina	
34. Aportes al sistema de seguridad social		35. Aportes al SEIVA/ICBF, cajas de compensación		36. Total patrimonio bruto		37. Total patrimonio líquido	
38. Ingresos brutos de actividades ordinarias		39. Ingresos financieros		40. Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional		41. Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una C.R.C. y prima en colocación de acciones	
42. Dividendos y participaciones gravados a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales		43. Dividendos y participaciones gravados recibidos por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)		44. Dividendos y participaciones gravados recibidos por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)		45. Dividendos y participaciones gravados a las tarifas de los artículos 245 o 246 E.T.	
46. Dividendos y participaciones gravados a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - unidades generadas a partir del año 2017)		47. Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como inversión gravados al 27%		48. Otros ingresos		49. Total ingresos brutos	
50. Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas		51. Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional		52. Total ingresos netos		53. Costos	
54. Gastos de administración		55. Gastos de distribución y ventas		56. Gastos financieros		57. Otros gastos y deducciones	
58. Total costos y gastos deducibles		59. Inversiones efectuadas en el año		60. Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores		61. Renta por recuperación de deducciones	
62. Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia		63. Renta líquida ordinaria del ejercicio		64. Pérdida líquida del ejercicio		65. Compensaciones	
66. Renta líquida		67. Renta presuntiva		68. Renta líquida		69. Renta líquida	
70. Renta líquida		71. Renta líquida		72. Renta líquida		73. Renta líquida	
74. Renta líquida		75. Renta líquida		76. Renta líquida		77. Renta líquida	
78. Renta líquida		79. Renta líquida		80. Renta líquida		81. Renta líquida	
82. Renta líquida		83. Renta líquida		84. Renta líquida		85. Renta líquida	
86. Renta líquida		87. Renta líquida		88. Renta líquida		89. Renta líquida	
90. Renta líquida		91. Renta líquida		92. Renta líquida		93. Renta líquida	
94. Renta líquida		95. Renta líquida		96. Renta líquida		97. Renta líquida	
98. Renta líquida		99. Renta líquida		100. Renta líquida		101. Renta líquida	
102. Renta líquida		103. Renta líquida		104. Renta líquida		105. Renta líquida	
106. Renta líquida		107. Renta líquida		108. Renta líquida		109. Renta líquida	
110. Renta líquida		111. Renta líquida		112. Renta líquida		113. Renta líquida	
114. Renta líquida		115. Renta líquida		116. Renta líquida		117. Renta líquida	
118. Renta líquida		119. Renta líquida		120. Renta líquida		121. Renta líquida	
122. Renta líquida		123. Renta líquida		124. Renta líquida		125. Renta líquida	
126. Renta líquida		127. Renta líquida		128. Renta líquida		129. Renta líquida	
130. Renta líquida		131. Renta líquida		132. Renta líquida		133. Renta líquida	
134. Renta líquida		135. Renta líquida		136. Renta líquida		137. Renta líquida	
138. Renta líquida		139. Renta líquida		140. Renta líquida		141. Renta líquida	
142. Renta líquida		143. Renta líquida		144. Renta líquida		145. Renta líquida	
146. Renta líquida		147. Renta líquida		148. Renta líquida		149. Renta líquida	
150. Renta líquida		151. Renta líquida		152. Renta líquida		153. Renta líquida	
154. Renta líquida		155. Renta líquida		156. Renta líquida		157. Renta líquida	
158. Renta líquida		159. Renta líquida		160. Renta líquida		161. Renta líquida	
162. Renta líquida		163. Renta líquida		164. Renta líquida		165. Renta líquida	
166. Renta líquida		167. Renta líquida		168. Renta líquida		169. Renta líquida	
170. Renta líquida		171. Renta líquida		172. Renta líquida		173. Renta líquida	
174. Renta líquida		175. Renta líquida		176. Renta líquida		177. Renta líquida	
178. Renta líquida		179. Renta líquida		180. Renta líquida		181. Renta líquida	
182. Renta líquida		183. Renta líquida		184. Renta líquida		185. Renta líquida	
186. Renta líquida		187. Renta líquida		188. Renta líquida		189. Renta líquida	
190. Renta líquida		191. Renta líquida		192. Renta líquida		193. Renta líquida	
194. Renta líquida		195. Renta líquida		196. Renta líquida		197. Renta líquida	
198. Renta líquida		199. Renta líquida		200. Renta líquida		201. Renta líquida	
202. Renta líquida		203. Renta líquida		204. Renta líquida		205. Renta líquida	
206. Renta líquida		207. Renta líquida		208. Renta líquida		209. Renta líquida	
210. Renta líquida		211. Renta líquida		212. Renta líquida		213. Renta líquida	
214. Renta líquida		215. Renta líquida		216. Renta líquida		217. Renta líquida	
218. Renta líquida		219. Renta líquida		220. Renta líquida		221. Renta líquida	
222. Renta líquida		223. Renta líquida		224. Renta líquida		225. Renta líquida	
226. Renta líquida		227. Renta líquida		228. Renta líquida		229. Renta líquida	
230. Renta líquida		231. Renta líquida		232. Renta líquida		233. Renta líquida	
234. Renta líquida		235. Renta líquida		236. Renta líquida		237. Renta líquida	
238. Renta líquida		239. Renta líquida		240. Renta líquida		241. Renta líquida	
242. Renta líquida		243. Renta líquida		244. Renta líquida		245. Renta líquida	
246. Renta líquida		247. Renta líquida		248. Renta líquida		249. Renta líquida	
250. Renta líquida		251. Renta líquida		252. Renta líquida		253. Renta líquida	
254. Renta líquida		255. Renta líquida		256. Renta líquida		257. Renta líquida	
258. Renta líquida		259. Renta líquida		260. Renta líquida		261. Renta líquida	
262. Renta líquida		263. Renta líquida		264. Renta líquida		265. Renta líquida	
266. Renta líquida		267. Renta líquida		268. Renta líquida		269. Renta líquida	
270. Renta líquida		271. Renta líquida		272. Renta líquida		273. Renta líquida	
274. Renta líquida		275. Renta líquida		276. Renta líquida		277. Renta líquida	
278. Renta líquida		279. Renta líquida		280. Renta líquida		281. Renta líquida	
282. Renta líquida		283. Renta líquida		284. Renta líquida		285. Renta líquida	
286. Renta líquida		287. Renta líquida		288. Renta líquida		289. Renta líquida	
290. Renta líquida		291. Renta líquida		292. Renta líquida		293. Renta líquida	
294. Renta líquida		295. Renta líquida		296. Renta líquida		297. Renta líquida	
298. Renta líquida		299. Renta líquida		300. Renta líquida		301. Renta líquida	
302. Renta líquida		303. Renta líquida		304. Renta líquida		305. Renta líquida	
306. Renta líquida		307. Renta líquida		308. Renta líquida		309. Renta líquida	
310. Renta líquida		311. Renta líquida		312. Renta líquida		313. Renta líquida	
314. Renta líquida		315. Renta líquida		316. Renta líquida		317. Renta líquida	
318. Renta líquida		319. Renta líquida		320. Renta líquida		321. Renta líquida	
322. Renta líquida		323. Renta líquida		324. Renta líquida		325. Renta líquida	
326. Renta líquida		327. Renta líquida		328. Renta líquida		329. Renta líquida	
330. Renta líquida		331. Renta líquida		332. Renta líquida		333. Renta líquida	
334. Renta líquida		335. Renta líquida		336. Renta líquida		337. Renta líquida	
338. Renta líquida		339. Renta líquida		340. Renta líquida		341. Renta líquida	
342. Renta líquida		343. Renta líquida		344. Renta líquida		345. Renta líquida	
346. Renta líquida		347. Renta líquida		348. Renta líquida		349. Renta líquida	
350. Renta líquida		351. Renta líquida		352. Renta líquida		353. Renta líquida	
354. Renta líquida		355. Renta líquida		356. Renta líquida		357. Renta líquida	
358. Renta líquida		359. Renta líquida		360. Renta líquida		361. Renta líquida	
362. Renta líquida		363. Renta líquida		364. Renta líquida		365. Renta líquida	
366. Renta líquida		367. Renta líquida		368. Renta líquida		369. Renta líquida	
370. Renta líquida		371. Renta líquida		372. Renta líquida		373. Renta líquida	
374. Renta líquida		375. Renta líquida		376. Renta líquida		377. Renta líquida	
378. Renta líquida		379. Renta líquida		380. Renta líquida		381. Renta líquida	
382. Renta líquida		383. Renta líquida		384. Renta líquida		385. Renta líquida	
386. Renta líquida		387. Renta líquida		388. Renta líquida		389. Renta líquida	
390. Renta líquida		391. Renta líquida		392. Renta líquida		393. Renta líquida	
394. Renta líquida		395. Renta líquida		396. Renta líquida		397. Renta líquida	
398. Renta líquida		399. Renta líquida		400. Renta líquida		401. Renta líquida	
402. Renta líquida		403. Renta líquida		404. Renta líquida		405. Renta líquida	
406. Renta líquida		407. Renta líquida		408. Renta líquida		409. Renta líquida	
410. Renta líquida		411. Renta líquida		412. Renta líquida		413. Renta líquida	
414. Renta líquida		415. Renta líquida		416. Renta líquida		417. Renta líquida	
418. Renta líquida		419. Renta líquida		420. Renta líquida		421. Renta líquida	
422. Renta líquida		423. Renta líquida		424. Renta líquida		425. Renta líquida	
426. Renta líquida		427. Renta líquida		428. Renta líquida		429. Renta líquida	
430. Renta líquida		431. Renta líquida		432. Renta líquida		433. Renta líquida	
434. Renta líquida		435. Renta líquida		436. Renta líquida		437. Renta líquida	
438. Renta líquida		439. Renta líquida		440. Renta líquida		441. Renta líquida	
442. Renta líquida		443. Renta líquida		444. Renta líquida		445. Renta líquida	
446. Renta líquida		447. Renta líquida		448. Renta líquida		449. Renta líquida	
450. Renta líquida		451. Renta líquida		452. Renta líquida		453. Renta líquida	
454. Renta líquida		455. Renta líquida		456. Renta líquida		457. Renta líquida	
458. Renta líquida		459. Renta líquida		460. Renta líquida		461. Renta líquida	
462. Renta líquida		463. Renta líquida		464. Renta líquida		465. Renta líquida	
466. Renta líquida		467. Renta líquida		468. Renta líquida		469. Renta líquida	
470. Renta líquida		471. Renta líquida		472. Renta líquida		473. Renta líquida	
474. Renta líquida		475. Renta líquida		476. Renta líquida		477. Renta líquida	
478. Renta líquida		479. Renta líquida		480. Renta líquida		481. Renta líquida	
482. Renta líquida		483. Renta líquida		484. Renta líquida		485. Renta líquida	
486. Renta líquida		487. Renta líquida		488. Renta líquida		489. Renta líquida	
490. Renta líquida		491. Renta líquida		492. Renta líquida		493. Renta líquida	
494. Renta líquida		495. Renta líquida		496. Renta líquida		497. Renta líquida	
498. Renta líquida		499. Renta líquida		500. Renta líquida		501. Renta líquida	
502. Renta líquida		503. Renta líquida		504. Renta líquida		505. Renta líquida	
506. Renta líquida		507. Renta líquida		508. Renta líquida		509. Renta líquida	
510. Renta líquida		511. Renta líquida		512. Renta líquida		513. Renta líquida	
514. Renta líquida		515. Renta líquida		516. Renta líquida		517. Renta líquida	
518. Renta líquida		519. Renta líquida		520. Renta líquida		521. Renta líquida	
522. Renta líquida		523. Renta líquida		524. Renta líquida		525. Renta líquida	
526. Renta líquida		527. Renta líquida		528. Renta líquida		529. Renta líquida	
530. Renta líquida		531. Renta líquida		532. Renta líquida		533. Renta líquida	
534. Renta líquida		535. Renta líquida		536. Renta líquida		537. Renta líquida	
538. Renta líquida		539. Renta líquida		540. Renta líquida		541. Renta líquida	
542. Renta líquida		543. Renta líquida		544. Renta líquida		545. Renta líquida	
546. Renta líquida		547. Renta líquida		548. Renta líquida		549. Renta líquida	
550. Renta líquida		551. Renta líquida		552. Renta líquida		553. Renta líquida	
554. Renta líquida		555. Renta líquida		556. Renta líquida		557. Renta líquida	
558. Renta líquida		559. Renta líquida		560. Renta líquida		561. Renta líquida	
562. Renta líquida		563. Renta líquida		564. Renta líquida		565. Renta líquida	
566. Renta líquida		567. Renta líquida		568. Renta líquida		569. Renta líquida	
570. Renta líquida		571. Renta líquida		572. Renta líquida		573. Renta líquida	
574. Renta líquida		575. Renta líquida		576. Renta líquida		577. Renta líquida	
578. Renta líquida		579. Renta líquida		580. Renta líquida		581. Renta líquida	
582. Renta líquida		583. Renta líquida		584. Renta líquida		585. Renta líquida	
586. Renta líquida		587. Renta líquida		588. Renta líquida		589. Renta líquida	
590. Renta líquida		591. Renta líquida		592. Renta líquida		593. Renta líquida	
594. Renta líquida		595. Renta líquida		596. Renta líquida		597. Renta líquida	
598. Renta líquida		599. Renta líquida		600. Renta líquida		601. Renta líquida	
602. Renta líquida		603. Renta líquida		604. Renta líquida		605. Renta líquida	
606. Renta líquida		607. Renta líquida		608. Renta líquida		609. Renta líquida	
610. Renta líquida		611. Renta líquida		612. Renta líquida		613. Renta líquida	
614. Renta líquida		615. Renta líquida		616. Renta líquida		617. Renta líquida	
618. Renta líquida		619. Renta líquida		620. Renta líquida		621. Renta líquida	
622. Renta líquida		623. Renta líquida		624. Renta líquida		625. Renta líquida	
626. Renta líquida		627. Renta líquida		628. Renta líquida		629. Renta líquida	
630. Renta líquida		631. Renta líquida		632. Renta líquida		633. Renta líquida	
634. Renta líquida		635. Renta líquida		636. Renta líquida		637. Renta líquida	
638. Renta líquida		639. Renta líquida		640. Renta líquida		641. Renta líquida	
642. Renta líquida		643. Renta líquida		644. Renta líquida		645. Renta líquida	
646. Renta líquida		647. Renta líquida		648. Renta líquida		649. Renta líquida	
650. Renta líquida		651. Renta líquida		652. Renta líquida		653. Renta líquida	
654. Renta líquida		655. Renta líquida		656. Renta líquida		657. Renta líquida	
658. Renta líquida		659. Renta líquida		660. Renta líquida		661. Renta líquida	
662. Renta líquida		663. Renta líquida		664. Renta líquida		665. Renta líquida	
666. Renta líquida		667. Renta líquida		668. Renta líquida		669. Renta líquida	
670. Renta líquida		671. Renta líquida		672. Renta líquida		673. Renta líquida	
674. Renta líquida		675. Renta líquida		676. Renta líquida		677. Renta líquida	
678. Renta líquida		679. Renta líquida		680. Renta líquida		681. Renta líquida	
682. Renta líquida		683. Renta líquida		684. Renta líquida		685. Renta líquida	
686. Renta líquida		687. Renta líquida		688. Renta líquida		689. Renta líquida	
690. Renta líquida		691. Renta líquida		692. Renta líquida		693. Renta líquida	
694. Renta líquida		695. Renta líquida		696. Renta líquida		697. Renta líquida	
698. Renta líquida		699. Renta líquida		700. Renta líquida		701. Renta líquida	
702. Renta líquida		703. Renta líquida		704. Renta líquida		705. Renta líquida	
706. Renta líquida		707. Renta líquida		708. Renta líquida		709. Renta líquida	
710. Renta líquida		711. Renta líquida		712. Renta líquida		713. Renta líquida	
714. Renta líquida		715. Renta líquida		716. Renta líquida		717. Renta líquida	
718. Renta líquida		719. Renta líquida		720. Renta líquida			

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-10-27 14:47
Razón social			
SEGURIDAD BRAVO LTDA			
NIT			
901742937		DV	8
Lugar de ubicación			
País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.
		Municipio	BOGOTÁ. D.C.
Clase de entidad			
Sociedad civil			
Si es otra, cual?			
Actúa en carácter de Representante Legal Sí ☒ No ☐			
Servicios de la entidad:			
PRESTACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON MEDIO HUMANO, TECNOLOGICO Y/O CANINO			
Nombres y apellidos completos del representante legal			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JUAN	DAVID	MARTINEZ	CARDONA
Documento de identificación del representante legal			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1014236262
Lugar de nacimiento del representante legal			
País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.
		Municipio	BOGOTÁ. D.C.
Lugar de domicilio del representante legal			
País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.
		Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

Lugar de sede

País

COLOMBIA

Departamento

CAQUETÁ

Municipio

FLORENCIA

Dirección

["CALLE 17 D 17 A 3 F"]

Cargo o función que cumple

CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, A CONTINUACIÓN RELACIONO LOS BIENES Y RENTAS DEL ÚLTIMO AÑO GRAVABLE DE SEGURIDAD BRAVO LTDA.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuvo SEGURIDAD BRAVO LTDA en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Ingresos por la actividad ordinaria - operacionales	\$68.379.000,00
Ingresos no operacionales	\$0,00
Otros	
TOTAL	\$68.379.000,00

Las cuentas bancarias de SEGURIDAD BRAVO LTDA en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$48.200.444,00

Los bienes patrimoniales de SEGURIDAD BRAVO LTDA son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MUEBLE	COLOMBIA	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	\$537.478.957,00

Las acreencias y obligaciones vigentes de SEGURIDAD BRAVO LTDA a la fecha son:

Concepto	Saldo
TOTAL PASIVOS	\$74.896.000,00

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

A continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que, en mi calidad de representante legal de SEGURIDAD BRAVO LTDA, es susceptible de generar un posible conflicto de interés a esta persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 y conforme con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011.

2.1. POSIBLES CONFLICTOS POR RELACIONES QUE TIENEN LA PERSONA JURÍDICA O EL REPRESENTANTE LEGAL

¿Es usted representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual SEGURIDAD BRAVO LTDA celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí ☐ No ☒

Descripción del posible conflicto de interés porque usted es representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual SEGURIDAD BRAVO LTDA celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿La persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual SEGURIDAD BRAVO LTDA celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí ☐ No ☒

Descripción del posible conflicto de interés porque la persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual SEGURIDAD BRAVO LTDA celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿Existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual SEGURIDAD BRAVO LTDA celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí ☐ No ☒

Descripción del posible conflicto de interés porque existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual SEGURIDAD BRAVO LTDA celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

2.2. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

¿SEGURIDAD BRAVO LTDA realizó donaciones?

Sí ☐ No ☒

Las donaciones realizadas por SEGURIDAD BRAVO LTDA que le representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hizo esas donaciones son:

Nombre entidad	Valor

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

SEGURIDAD BRAVO LTDA, o yo, en mi calidad de su representante legal, tenemos otro(s) potencial(es) conflicto(s) de interés:

Sí ☐ No ☒

- Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
 - > Establecimientos que posee.
 - > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
 - > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés son:

DIAN		Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar				PRIVADA		110					
1. Año 2025		29. Fracción año gravable siguiente		4. Número de formulario		1117630518715							
Espacio reservado para la DIAN													
5. No. Identificación Tributaria (NIT)		6.DV.		7. Primer apellido		8. Segundo apellido		9. Primer nombre		10. Otros nombres			
9 0 1 7 4 2 9 3 7 8													
11. Razón social		12. Cód. Direcc. Seccional		24. Actividad económica principal									
SEGURIDAD BRAVO LTDA		3		2		8		0		1 0			
Corrección		25. Cód.		26. No. Formulario anterior		30. Renuncia a pertenecer al Régimen Tributario Especial		31. Vinculado al pago de obras por Impuestos					
33. Total costos y gastos de nómina		0		34. Aportes al sistema de seguridad social		0		35. Aportes al SENA, ICBF, calas de compensación		0			
Patrimonio		Efectivo y equivalentes al efectivo		36		53,450,000		Renta exenta		77		0	
		Inversiones e instrumentos financieros derivados		37		0		Rentas gravables		78		0	
		Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar		38		86,550,000		Renta líquida gravable		79		873,000	
		Inventarios		39		0		Ingresos por ganancias ocasionales		80		0	
		Activos intangibles		40		0		Costos por ganancias ocasionales		81		0	
		Activos biológicos		41		0		Ganancias ocasionales no gravadas y exentas		82		0	
		Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV		42		537,479,000		Ganancias ocasionales gravables		83		0	
		Otros activos		43		151,044,000		Sobre la renta líquida gravable		84		306,000	
		Total patrimonio bruto		44		828,523,000		Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta		85		0	
		Pasivos		45		74,896,000		De dividendos y participaciones grav. a la tarifa del 10% año 2022 y a 20% año 2023 y siguientes (base casilla 54)		86		0	
		Total patrimonio líquido		46		753,627,000		De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 249 E.T. (base casilla 55)		87		0	
								De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)		88		0	
								De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 249 E.T. (base casilla 53)		89		0	
								De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52)		90		0	
								Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables		91		306,000	
								Valor a adicionar (VAA)		92		0	
								Descuentos tributarios		93		0	
								Impuesto neto de renta (sin impuesto adicionado)		94		306,000	
								Impuesto a adicionar (IA)		95		0	
								Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado)		96		306,000	
								Impuesto de ganancias ocasionales		97		0	
								Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales		98		0	
								Total impuesto a cargo		99		306,000	
								Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)		100		0	
								Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)		101		0	
								Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.		102		0	
								Anticipo renta liquidado año gravable anterior		103		395,000	
								Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación		104		0	
								Autorretenciones		105		0	
								Otras retenciones		106		128,000	
								Total retenciones año gravable a declarar		107		128,000	
								Anticipo renta para el año gravable siguiente		108		0	
								Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior		109		0	
								Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente		110		0	
								Saldo a pagar por impuesto		111		0	
								Sanciones		112		0	
								Total saldo a pagar		113		0	
								Total saldo a favor		114		217,000	
								Valor impuesto exigible por obras por impuestos Modalidad de pago 1		115		0	
								Valor total proyecto obras por impuestos Modalidad de pago 2		116		0	
								Aporte voluntario Art. 244-1 E.T.		117		0	
981. Cód. Representación		997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora		980. Pago total \$		0							
Firma del declarante o de quien lo representa		2026-05-21 / 12:06:33 PM		996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo		91900455023101							
982. Código Contador o Revisor Fiscal		2026-05-21 / 12:06:33 PM											
Firma Contador o Revisor Fiscal		994. Con salvedades											
983. No. Tarjeta profesional													
20260464659027													

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **BRAYAN ANDRES ROJAS CARDOSO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1006502921 de FLORENCIA (CAQUETA) Y Tarjeta Profesional No 341994-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTÁ a los 5 días del mes de Agosto de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


**SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL**

**ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO
ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO
REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005**

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web
www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



Abokatu

FÓRMULAS PARA LA EVALUACIÓN DE INDICADORES FINANCIEROS Y DE ORGANIZACIÓN DE PROponentES PLURALES
DOS (2) INTEGRANTES

NOMBRE DE PROponentES		% PARTICIPACIÓN
INTEGRANTE 1	COMPAS SECURITY ZONACIENDA	60,00%
INTEGRANTE 2	SEGURIDAD BRAVO LTDA	40,00%

ESTADOS FINANCIEROS VERIFICABLES EN RUP		
CUENTAS	INTEGRANTE 1	INTEGRANTE 2
Activo corriente	\$ 2.874.248.747,00	\$ 290.502.000,00
Pasivo corriente	\$ 260.208.616,00	\$ 49.000.000,00
Activo total	\$ 3.905.808.521,00	\$ 877.980.957,00
Pasivo total	\$ 970.633.036,00	\$ 724.500.000,00
Utilidad operacional	\$ 1.879.248.957,00	\$ 43.682.089,00
Gastos de intereses	\$ 20.801.020,00	\$ 10.500.000,00

CAPACIDAD FINANCIERA POR INTEGRANTE		
Índice de liquidez	11,05	5,93
Índice de endeudamiento	0,25	0,09
Razón cobertura de intereses	86,02	42,41
Capital de trabajo	\$ 2.614.039.901,00	\$ 241.502.000,00
Endeudamiento a corto plazo	0,27	0,68
Patrimonio	\$ 2.935.175.488,00	\$ 755.530.957,00

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL POR INTEGRANTE		
Rentabilidad del patrimonio	0,61	0,06
Rentabilidad del activo	0,46	0,05

RESULTADOS CAPACIDAD FINANCIERA CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL		
DESCRIPCIÓN	OPCIÓN 1	OPCIÓN 2
Índice de liquidez	10,48	10,23
Índice de endeudamiento	0,23	0,22
Razón cobertura de intereses	84,62	83,96
Capital de trabajo	\$ 2.855.541.901,00	\$ 2.855.541.901,00
Endeudamiento a corto plazo	0,29	0,30
Patrimonio	\$ 3.690.706.445,00	\$ 3.690.706.445,00

RESULTADOS CAPACIDAD ORGANIZACIONAL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL		
DESCRIPCIÓN	OPCIÓN 1	OPCIÓN 2
Rentabilidad del patrimonio	0,53	0,50
Rentabilidad del activo	0,41	0,39